



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 20 de Septiembre de 2011.

No. 03

### SESIÓN ORDINARIA

#### PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	Pág. 02
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE LOS DÍAS 28 DE ABRIL, 14 Y 17 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	Pág. 02
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL V INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 12
HIMNO NACIONAL.	Pág. 14
POSICIONAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REPRESENTADOS EN ESTA SOBERANÍA.	Pág. 14
MENSAJE DEL LICENCIADO MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON MOTIVO DE LA ENTREGA DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 24
MENSAJE DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA A NOMBRE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 28
HIMNO NACIONAL.	Pág. 30

A las 11:20 horas.

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.** Muy buenos días. Se ruega a todos los presentes tomar sus asientos para dar inicio a nuestra Sesión.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.** Diputada Presidenta, hay una asistencia de 54 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

**LA C. PRESIDENTA.** Se abre la Sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

**EL C. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de esta Sesión.

#### ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 20 de septiembre de 2011.

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones de los días 28 de abril, 14 y 17 de septiembre del 2011.
4. Lectura de los resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que fija el formato de la Sesión en la que se presentará el V Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
5. Himno Nacional.
6. Posicionamiento de un representante de cada uno de los Grupos Parlamentarios representados en esta Soberanía.
7. Mensaje del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la entrega del informe anual del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.
8. Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
9. Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.** Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con las siguientes actas: la del 28 de abril, la del día 14, correspondiente a la Sesión previa, y la del día 17 de la Sesión correspondiente a la apertura del Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de esta V Legislatura, en la que se cumplimentó lo dispuesto por el

Artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. SECRETARIO.** Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que han sido distribuidas las Actas de las Sesiones de referencia a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si son de aprobarse las mismas.

**LA C. PRESIDENTA.** Adelante, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.** Están a consideración las Actas.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si son de aprobarse las Actas de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobadas las Actas, Diputada Presidenta.

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2011.**

#### PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos del día jueves veintiocho de abril del año dos mil once, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 109 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.*

*Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, mediante el cual solicitó prórroga para analizar y dictaminar una Iniciativa; en votación económica se autorizó la prórroga por lo que se instruyó se hiciera del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes para los efectos legales y reglamentarios conducentes.*

*Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado del Consejo de Publicidad Exterior mediante el cual remite un acuerdo por el que se determinan ocho corredores publicitarios en la Ciudad de México; mismo que fue turnado a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para los efectos legales conducentes; asimismo se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes y tomar nota la Secretaría.*

*Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se designa al representante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ante el Consejo Interdependencial de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal; por lo que se instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo por el que se designa a la Diputada Maricela Contreras Julián para ser la representante de este Órgano de Gobierno ante el Consejo Interdependencial establecido en la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó notificar a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar, así como su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su mayor difusión.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, respecto de la designación de una consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado David Razú Aznar, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que se designa a la Doctora Denise Eugenia Dresser Guerra a ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para un segundo periodo de 5 años que correrá a partir del día 28 de abril de 2011 al 27 de abril de 2016; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar.*

*Enseguida, la Presidencia designó para recibir y acompañar al Recinto a la ciudadana Doctora Denise Eugenia Dresser Guerra, quien fue designada para ocupar el cargo de Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de que rindiera la protesta de Ley a que se refiere el Artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Lía Limón García, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputada Maricela Contreras Julián, Diputado David Razú Aznar, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas y Diputado Emiliano Aguilar Esquivel a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; acto continuo la Presidencia solicitó a la ciudadana Doctora Denise*

*Eugenia Dresser Guerra pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Consejera Honoraria de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.*

*Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las Secretarías de Seguridad Pública y de Transportes y Vialidad, ambas del Distrito Federal, información diversa sobre los depósitos vehiculares; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública y del Secretario de Transportes y Vialidad, para los efectos correspondientes.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo sobre el condicionamiento del pago de multas de tránsito y tenencia para poder verificar vehículos automotores; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública, de la Secretaría de Medio Ambiente y del Secretario de Finanzas, para los efectos correspondientes.*

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO**

*Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales para que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y las autoridades necesarias realicen los operativos necesarios a fin de que se elimine la exhibición y venta indiscriminada de material pornográfico en la vía pública del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno*

*Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública, del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y de la Jefa y Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública a la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya, y a los Titulares de las Secretarías de Seguridad Pública y de Transportes y Vialidad, para que en ámbito de sus facultades ejecuten las acciones necesarias a fin de reubicar el depósito de vehículos ubicado en Cerrada Francisco Villa sin número, pueblo de San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.*

*Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana a la Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto por el cual se modifican y reforman diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras; en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana con Decreto por el cual se modifican y reforman diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal*

*para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Agropecuario Rural y Sustentable del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, a nombre de la Comisión Dictaminadora.*

*Antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservó el Artículo 42 el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y los Artículos 34 y 36 por parte del Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular.*

*Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los Artículos reservados y para referirse al Artículo 42, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, quien fundamentó su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Asimismo, para referirse a los Artículos 34 y 36 se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Adolfo Uriel González Monzón, quien fundamentó su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Finalizadas las reservas la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los Artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 42 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo Rural con Decreto por el que se expide la Ley de Desarrollo Agropecuario, Rural y Sustentable del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Educación a la*

*Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, a girar instrucciones a las autoridades competentes a fin de cumplir con la construcción de la Biblioteca Central del Distrito Federal, de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Bibliotecas del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Educación; por lo que la Presidencia ordenó se notificara al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para los efectos a que hubiese lugar; así como al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Educación del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.*

*Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Educación a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Secretaría de Educación Pública a realizar las investigaciones necesarias a efecto de identificar a aquellos particulares prestadores de servicios educativos que ilegalmente han otorgado el carácter de obligatorio al pago de una denominada "Cuota Ecológica"; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó en sus términos el Dictamen que presentó la Comisión de Educación; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Secretario de Gobernación para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Educación Pública, para los efectos correspondientes.*

*Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Educación a la Iniciativa de reforma del Artículo 10 fracción XI de la Ley de Educación del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Educación con Decreto que reforma el Artículo 10 fracción XI de la Ley de Educación del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se*

*remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Educación a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Artículos y se deroga el Artículo 28 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Guillermo West Silva, a nombre de las Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Educación con Decreto por el que se reforman diversos Artículos y se deroga el Artículo 28 de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA**

*Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión Dictaminadora.*

*Antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservó el Artículo 267 fracción VI la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular.*

*Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los Artículos reservados y para referirse al Artículo 267 fracción VI, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Maricela Contreras Julián, quien fundamentó su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Finalizadas las reservas la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los Artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con Decreto por el que se reforma la fracción VI del Artículo 267 del Código Civil para el Distrito Federal, con la modificación aprobada por la Asamblea; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 233 Bis del Código Penal para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión Dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia con el Decreto por el que se adiciona el Artículo 233-Bis del Código Penal para el Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos ambientales; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras; posteriormente para razonar su voto hizo uso de la Tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.*

*Antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservó para adicionar un transitorio al cuerpo del Dictamen el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y los Artículos 343, 343 Bis y 347 Bis por parte de*

*la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular:*

*Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los Artículos reservados y para referirse a la adición de un Artículo transitorio, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, quien fundamentó su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Asimismo, para referirse a los Artículos 343 y 347-Bis se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, quien fundamentó sus propuestas de modificación; el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; asimismo, el Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, solicitó por medio de la Presidencia realizar una pregunta, la cual fue aceptada y respondida por la oradora en turno; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Enseguida, para referirse al Artículo 343-Bis se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, quien fundamentó su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Finalizadas las reservas la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los Artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, con Decreto por el que se reforman y adicionan diversos Artículos del Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos ambientales, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO**

*Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Salud y Asistencia Social a la Iniciativa con*

*Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 200 del Código Penal para el Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Maricela Contreras Julián, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras.*

*Antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular; en consecuencia se reservó el Artículo 200 el Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular.*

*Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los Artículos reservados y para referirse al Artículo 200, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Augusto Morales López, quien fundamentó su propuesta de modificación; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación por lo que se reservó para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.*

*Finalizadas las reservas la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los Artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el Dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Salud y Asistencia Social, con Decreto por el que se adiciona un párrafo al Artículo 200 del Código Penal para el Distrito Federal, con la modificación aprobada por la Asamblea; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 22, 49, 51, 55, 58, 66, 74, 89, 92, 93 y 99 del Orden del Día habían sido retirados.*

*Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de Iniciativas por lo que la Presidencia señaló que recibió una con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y se expide la Ley que crea la Coordinación para la Atención de Asuntos Religiosos del Gobierno del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Israel Betanzos Cortés, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración*

*Pública Local y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

*Posteriormente, para presentar una Iniciativa que reforma la Ley de Cultura Cívica, la Ley de Salud y la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte de Salud y Asistencia Social.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

*Asimismo, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la Ley de Salud, la Ley de Desarrollo Social, la Ley de Transporte y Vialidad, la Ley de las y los Jóvenes, la Ley de Fomento Cultural, todas del Distrito Federal; y la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte, de Educación y de Administración Pública Local.*

*Posteriormente, para presentar una Iniciativa por el que se expide una Ley del Notariado para el Distrito Federal y se reforman el Artículo 3016 del Código Civil del Distrito Federal, se reforma el último párrafo del Artículo 230, se adiciona un segundo párrafo al Artículo 232 y se reforma el primer párrafo del Artículo 243 y la fracción II del Artículo 341 del Código Penal para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Guillermo Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Notariado y de Administración y Procuración de Justicia.*

*Enseguida, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento para la Operación de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto por el que se modifica el segundo párrafo del Artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Guillermo Octavio West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.*

*Asimismo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 23 Ter y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como diversos Artículos de la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Raúl Antonio Nava Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y el Diputado Adolfo Orive Bellinger, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Juventud y Deporte.*

*Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 2, 9, 12, 16, 19, 23, 28, 33 y 52 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Rocío Barrera Badillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y de Administración Pública Local.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa de reformas a la Ley Ambiental del Distrito Federal y a la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal por la que se crea una Subprocuraduría de Protección a los Animales dentro de la Procuraduría Ambiental del Distrito Federal, suscrita por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.*

*Asimismo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley de las Personas Jóvenes del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Derechos Humanos.*

*Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma y adiciona el Artículo 6 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Fomento Económico.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma y adiciona el Artículo 20 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.*

*Enseguida, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma el Artículo 1 de la Ley Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.*

*Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma el Artículo 264 del Código Fiscal del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.*

*Acto continuo, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

*Enseguida, para presentar una Iniciativa de reformas a la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa de Ley para el Manejo de los Recursos Generados mediante el mecanismo de aplicación automática de las dependencias Delegacionales y Órganos Desconcentrados del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 10 fracción VI de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.*

*Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.*

*Enseguida, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Prevención y el Tratamiento de Enfermedades Crónicas del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;*

*se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud y Asistencia Social.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Artículos de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, suscrita por el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.*

*Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley del Sistema de Protección Social del Distrito Federal, se derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, se reforma el Artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, que remitió el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al oficio de remisión; posteriormente se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Desarrollo Social.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Nápoles, Ampliación Nápoles, Nochebuena y Ciudad de los Deportes, de la Delegación Benito Juárez, que remitió el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura al oficio de remisión; posteriormente se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, por lo que solicitó a la Secretaria dar lectura del acuerdo en comento; en votación económica se aprobó el acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, siendo electos los siguientes Diputados y Diputadas como integrantes de la Diputación Permanente, así como los Diputados y Diputadas sustitutos.*

*Diputados Titulares: Diputado Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Karen Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Cristian Vargas Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Partido del Trabajo.*

*Diputados Sustitutos: Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Victor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Armando Jiménez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Israel Betanzos Cortes, del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

*Asimismo la Mesa Directiva quedo integrada por los siguientes Diputados y Diputadas: Diputado Guillermo Orozco Loreto, Presidente; Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Vicepresidente; Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez, Secretaria; y, Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Secretario.*

*En consecuencia la Presidencia ordenó hacer del conocimiento de los Diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les citó para*

*la Sesión de instalación de la Diputación Permanente que tendría verificativo el día 28 de abril al clausurar la Sesión Ordinaria en el Salón de Plenos de este Órgano de Gobierno.*

*Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 y 44 de la Ley Orgánica, y en acuerdo con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y la Mesa Directiva, las proposiciones con punto de acuerdo que se encontraban enlistadas en el Orden del Día se trasladaban a la segunda Sesión de la Diputación Permanente donde serán turnadas a las Comisiones Dictaminadoras o bien se someterán a discusión de dicho Órgano deliberativo.*

*Habiéndose agotado los asuntos en cartera y siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, del día jueves veintiocho de abril, la Presidencia solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de hacer la Declaratoria de Clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la V Legislatura y entonar el Himno Nacional; acto continuo, se solicitó a los Diputados que fueron electos para integrar la Diputación Permanente se sirvieran permanecer en el Salón de Plenos al finalizar la presente Sesión con objeto de que se llevara a cabo la instalación de la misma; enseguida se levantó la Sesión.*

— 0 —

### **ACTA DE LA SESIÓN PREVIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO**

*En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día miércoles catorce de septiembre del año dos mil once, con una asistencia de cuarenta y siete Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión e instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.*

*Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que la presente Sesión se celebraría con la finalidad de elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso, correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, para tal efecto se procedió a distribuir las cédulas de votación y se hizo el anuncio correspondiente, a efecto de que las Diputadas y Diputados pudieran emitir su voto.*

*Acto continuo, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por el Artículo 35 párrafo tercero de la Ley Orgánica de esta Asamblea, se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso, correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por*

lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; enseguida la Secretaría informó que el resultado de la votación había sido el siguiente: 1 voto a favor de la planilla integrada por las siguientes Diputadas y Diputados: Presidenta, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno; Vicepresidentes, Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputado Julio César Moreno Rivera, Diputado Víctor Gabriel Varela López, y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez; Secretarios: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Rafael Calderón Jiménez; Prosecretarios: Diputado Adolfo Uriel González Monzón y Diputada Axel Vázquez Burquette.

Con 1 voto, a favor de la planilla integrada por las siguientes Diputadas y Diputados: Presidente, Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza; Vicepresidentes: Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputado Julio César Moreno Rivera, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez; Secretarios: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Rafael Calderón Jiménez; Prosecretarios: Diputado Adolfo Uriel González Monzón y Diputada Axel Vázquez Burquette.

Con 9 votos, a favor de la planilla integrada por las siguientes Diputadas y Diputados: Presidente, Diputada Aleida Alavez Ruiz; Vicepresidentes: Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputado Julio César Moreno Rivera, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez; Secretarios: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Rafael Calderón Jiménez; Prosecretarios: Diputado Adolfo Uriel González Monzón y Diputada Axel Vázquez Burquette; asimismo se registraron 2 votos nulos.

Con 36 votos, a favor de la planilla integrada por las siguientes Diputadas y Diputados: Presidente, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno; Vicepresidentes: Diputado Fernando Rodríguez Doval, Diputado Julio César Moreno Rivera, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez; Secretarios: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado Rafael Calderón Jiménez; Prosecretarios: Diputado Adolfo Uriel González Monzón y Diputada Axel Vázquez Burquette.

En consecuencia, fueron electos por treinta y nueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el periodo comprendido del 17 al 30 de septiembre del año en curso a las siguientes Diputadas y Diputados: Presidente, Diputada María Alejandra Barrales Magdaleno; Vicepresidentes: Diputado Fernando Rodríguez Doval, Vicepresidente Diputado Julio César Moreno Rivera, Vicepresidente Diputado Emiliano Aguilar Esquivel y Vicepresidente Diputado José Alberto Couttolenc Güemez; Secretarios: Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Secretario Diputado Rafael Calderón Jiménez, Prosecretarios: Diputado Adolfo Uriel González Monzón y Prosecretario Diputado Axel Vázquez Burquette.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Habiéndose agotado los asuntos en cartería la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día de la siguiente Sesión; acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 Primer Párrafo de la Ley Orgánica y 99 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; siendo las doce horas con veinte minutos, se levantó la Sesión Previa y se citó para la que tendría verificativo el día sábado 17 de septiembre a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

### **ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL DÍA SÁBADO 17 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

#### **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinticinco minutos del día sábado diecisiete de septiembre del año dos mil once, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; enseguida la Presidencia instruyó a la Secretaría dar lectura del Orden del Día.

Enseguida y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Orgánica y 99 del Reglamento para el Gobierno Interior, la Presidencia solicitó a todos lo presentes ponerse de pie a fin de hacer la declaratoria de apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la V Legislatura y entonar el Himno Nacional.

Acto continuo, la Presidencia informó a la Asamblea que se encontraba en las puertas del Recinto el Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, quien con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, acudió en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XVII del Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y hacer entrega por escrito del V Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; por lo que la Presidencia nombró en Comisión de Cortesía a los Diputados Guillermo Orozco Loreto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; José Luis Muñoz Soria, del Grupo Parlamentario del Partido de

la Revolución Democrática; Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y, Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, a fin de acompañar al Secretario al Presidium del Salón de Sesiones.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que de conformidad con la fracción XVII del Artículo 67 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y el Artículo 100 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, también del Distrito Federal, se recibió por escrito el V Informe sobre estado que guarda la administración pública del Distrito Federal, a cargo del Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que distribuyera y confirmara que cada Diputado contara con un ejemplar del mismo.

Habiéndose agotado los asuntos en cartera, siendo las once horas con cuarenta minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la Sesión Solemne que tendría verificativo el día lunes 19 de septiembre del presente año a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**LAC. PRESIDENTA.** Proceda la Secretaría a dar lectura a los resolutivos del del Acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de septiembre del 2011, en el que se fija el formato de la presente Sesión.

**ELC. SECRETARIO.** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura de los resolutivos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno del 13 de septiembre del 2011, que fija el formato de la Sesión en la que se presentará el V Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, a cargo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE FIJA EL FORMATO DE LA SESIÓN EN LA QUE SE PRESENTARÁ EL QUINTO INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, A CARGO DEL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.**

#### **CONSIDERANDOS**

**I.** Que el Artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su párrafo segundo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es una de las autoridades locales en el Distrito Federal.

**II.** Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la función legislativa de esta entidad Capital corresponde a la Asamblea Legislativa en las materias que expresamente le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**III.** Que acorde con lo establecido en el Artículo 50 del propio Estatuto de Gobierno, en la Asamblea Legislativa

del Distrito Federal habrá una Comisión de Gobierno que se elegirá e instalará durante el Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio.

**IV.** Que en consonancia con lo dispuesto en el Artículo 67, fracción XVII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal el Jefe de Gobierno del Distrito Federal debe presentar por escrito ante la Asamblea Legislativa, a la apertura de su Primer Período Ordinario de Sesiones, el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**V.** Que con fundamento en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

**VI.** Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 44, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

**VII.** Que en consecuencia este órgano de gobierno establece el formato para la celebración de la Sesión en la que de manera exclusiva y que de conformidad con lo dispuesto en la fracción XVII del Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se recibirá de parte del Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**VIII.** Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante la Sesión de Apertura deberá entonarse en dos ocasiones el Himno Nacional, la primera una vez que haya ingresado al Recinto Legislativo y la segunda, cuando se disponga ; salir del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Que en su Sesión del sábado 17 de septiembre del 2011 a las 11:00 horas correspondiente al Primer Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la V Legislatura, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal recibirá el informe escrito que rinde el Jefe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**SEGUNDO.** Que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal presentará una exposición del Informe citado en el resolutivo PRIMERO de este acuerdo en la Sesión que tendrá verificativo el día martes 20 de septiembre del presente año a partir de las 11:00 horas.

**TERCERO.** La Sesión se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

1. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría el pase de lista correspondiente a efecto de verificar la existencia de quórum requerido con la asistencia registrada por los Diputados en el sistema electrónico.

2. Una vez verificado el quórum, se ordenará la lectura del Orden del Día.

3. El Presidente de la Mesa Directiva designará comisiones de cortesía para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ya los representantes del Congreso de la Unión y solicitará el cumplimiento de la encomienda a efecto de que los acompañen a sus respectivos lugares en el Recinto, por lo que hace a los representantes del Honorable Congreso de la Unión y en el presidium a los Titulares de los Órganos de Gobierno del Distrito Federal.

4. Una vez integrado el presidium, el Presidente de la Mesa Directiva solicitará a todos los presentes entonar el Himno Nacional.

5. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un Diputado de cada representación parlamentaria o Grupo Parlamentario, a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Diputada Axel Vázquez Burguette del Partido Nueva Alianza, Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. El Presidente de la Mesa Directiva concederá el uso de la palabra al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien desde el presidium dirigirá un mensaje con relación al Informe presentado sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

7. Finalizado el Informe que presenta el Jefe de Gobierno del Distrito Federal el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para dirigir un mensaje final.

8. Finalizando el mensaje del Presidente de la Mesa Directiva, se entonará el Himno Nacional.

9. La Comisión de Cortesía designada acompañará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y a los Representantes del Honorable Congreso de la Unión a su salida del Recinto cuando, así deseen hacerlo.

**TERCERO.** En esta Sesión sólo se permitirá el uso de la palabra a los Legisladores que designen la representación parlamentaria y los Grupos Parlamentarios antes mencionados para participar en el desarrollo de la Sesión que consigna el presente Acuerdo.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el 13 de septiembre de 2011.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO**

Dip. Aleida Alavez Ruiz  
Secretaria

Dip. Adolfo Orive Bellinger  
Coordinador Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Israel Betanzos Cortes  
Coordinador Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Coordinador Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Adolfo Uriel González Monzón  
Integrante

Dip. Maximiliano Reyes Zúñiga  
Integrante

Dip. Alejandro Carbajal González  
Integrante

Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini (En contra)  
Integrante

Cumplida su instrucción, Diputada Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.** Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Se va a proceder a designar a las Comisiones de Cortesía para recibir y acompañar a sus lugares dentro de este Recinto al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Para recibir al Ciudadano Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, Diputada Alicia Virginia Téllez, Diputada Rocío Barrera Badillo, Diputado Federico Manzo Sarquis, Diputado Carlo Fabián Pizano, Diputado José Alberto Couttolenc, Diputado Erasto Ensástiga Santiago.

Se solicita a la Comisión cumpla su encomienda.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

**LAC. PRESIDENTA.** Para recibir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, se designa en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados: Diputada Lía Limón García, Diputada Abril Trujillo Vázquez, Diputada Aleida Alavez Ruiz, Diputado Adolfo Orive, Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, Diputado Norberto

Solís, Diputado Guillermo Orozco Loreto y Diputado Fernando Cuéllar Reyes.

Se solicita a la Comisión también cumpla con su cometido.

*(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)*

**LA C. PRESIDENTA.** Con fundamento en lo dispuesto por el cuarto párrafo del Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de entonar el Himno Nacional.

*(Entonación del Himno Nacional)*

**LA C. PRESIDENTA.** Gracias. Pueden sentarse.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, da la más cordial bienvenida a esta Sesión a los representantes de la Cámara de Diputados y del Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, a los titulares e integrantes de los órganos autónomos del Distrito Federal, los titulares de las dependencias del gabinete de Gobierno del Distrito Federal, a los jefes delegacionales, a los dirigentes de los diferentes partidos, así como a todos los distinguidos y distinguidas invitadas que el día de hoy nos honran con su presencia.

De igual forma se da la más cordial bienvenida a esta Sesión al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar, bienvenido.

Al mismo tiempo, damos la más cordial bienvenida al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon.

De conformidad con el numeral quinto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno emitido para esta Sesión, harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, para fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en esta Soberanía, los siguientes Diputados: Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza; Diputado José Alberto Couttolenc, del Partido Verde Ecologista; Diputado Adolfo Orive, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Juan Carlos Zárraga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la Diputada Axel Vázquez, del Partido Nueva Alianza.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUILLE.** Con su venia, Diputada Presidenta.

Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; invitados especiales; amigos de los medios de comunicación; compañeras y compañeros legisladores:

*Una Ciudad está compuesta de distintas clases de hombres, personas parecidas no pueden formar una Ciudad. Aristóteles.*

Licenciado Marcelo Ebrard, en el marco de la presentación de su V Informe de Gobierno, le damos la más cordial bienvenida a esta Honorable Asamblea para abordar, cuestionar y dialogar en torno a aquellos temas trascendentales para la vida y el bienestar de los habitantes de la Ciudad de México.

En Nueva Alianza, tenemos un compromiso con los Ciudadanos que han depositado su confianza en nuestro trabajo y que buscan un cambio ante la situación que vive México y su Capital.

En los tiempos que hoy vivimos, es necesario que como funcionarios públicos tengamos esa sensibilidad política necesaria para dar la cara y responder a los reclamos y demandas de las comunidades y de los barrios, de las colonias populares.

Señor Jefe de Gobierno, el día de hoy no venimos a criticarlo ni a juzgar su trabajo, pero sí a ser portavoces de miles de Ciudadanos que a diario encuentran una impugnación suspendida en la inmensidad de nuestra Ciudad. Por tal razón aprovechamos este espacio para enriquecer mutuamente nuestra labor tanto legislativa como de gobierno a fin de avanzar en los asuntos pendientes con los capitalinos.

Hoy, sin lugar a duda, la Capital en Movimiento, nuestra Ciudad de vanguardia, está aún distante de las expectativas de nuestros habitantes. Sin embargo estamos conscientes que para construir una Ciudad próspera es necesario sincronizar varios factores que permitan insertar al Distrito Federal en la modernidad del primer mundo.

Sabemos que los retos son grandes y que los resultados apenas son una somera ficha que los Ciudadanos pueden vislumbrar, estos sin dejar de reconocer los avances y logros tangibles día con día.

Lamentablemente es de señalar el tema de la inseguridad pública y la recurrencia de manifestaciones violentas por parte de diferentes agrupaciones que operan bajo el yugo de la impunidad, paralizando la armonía y convivencia social afectando a miles de Ciudadanos que se movilizan diariamente por esta metrópoli. En este rubro cabe señalar que en la Ciudad de México se presentaron 2 mil 95 manifestaciones en este período, es decir 6.3 eventos por día.

Como bien sabemos la puesta en marcha de los programas sociales de su gobierno no resuelve per se los problemas que enfrenta en general nuestro país y en lo particular el Distrito Federal, el de las constantes crisis económicas que nos han apremiado por años hasta la creciente orden de violencia que nos flagela a diario.

Si bien aplaudimos su labor en lo que respecta con los trabajos realizados en la Conferencia Nacional de Gobernadores, que actualmente preside, y en la cual oportunamente propuso 4 mesas de trabajo encaminadas a la ejecución de acciones para crear empleos para los jóvenes e insertarlos en la educación, no podemos dejar de insistir en que debemos redoblar los esfuerzos en materia de seguridad, siendo que la tranquilidad y la armonía de nuestras familias están en grave riesgo.

Queda claro que tanto a nivel de autoridades locales como de la Ciudadanía el temor al crimen organizado sigue latente, ello a pesar de la implementación de cámaras de vigilancias, botones de auxilio, utilización de nuevas tecnologías, profesionalización y base de datos que funcionan actualmente.

Los atroces actos de violencia que acaparan la atención tanto de nacionales como de extranjeros no deben distraernos de nuestra responsabilidad de garantizar la seguridad de nuestros habitantes, por tanto en este rubro queremos preguntarle con el objetivo de que la sociedad lo pueda percibir en su vida diaria y no sólo en estadísticas, qué otras estrategias integrales a largo son necesarias para reducir radicalmente el índice delictivo.

Asimismo pese a los esfuerzos emprendidos para erradicar la inseguridad cómo se explica el continuo desencanto y desconfianza por parte de la gente en relación a las instituciones de seguridad pública y qué otras medidas complementarias se han adoptado al respecto, además de los constantes filtros de confianza y cursos de capacitación llevados a cabo.

Aunado a lo anterior, un asunto que debemos de mejorar y reforzar es lo referente a la seguridad penitenciaria a efecto de garantizar la estabilidad dentro de los centros de reclusión, ya que de acuerdo con el informe de gobierno presentado se decomisaron 1 mil 351 pastillas psicotrópicas, 1 mil 54 gramos y 14 mil 864 envoltorios de marihuana, 2 mil 278 gramos y 3 mil 776 envoltorios de cocaína, entre otras cifras.

Por otro lado, las imágenes que vemos continuamente en las calles y avenidas no nos dejan mentir. Es evidente el alarde de las manifestaciones que arbitrariamente quebrantan el derecho al libre tránsito poniendo en riesgo la gobernabilidad y la seguridad de miles de Ciudadanos. Sobre este respecto es necesaria la intervención por parte del Gobierno del Distrito Federal con acciones eficaces que permitan dar cumplimiento a lo planteado en estricto apego a lo establecido con la ley que rige nuestra Ciudad.

Aun cuando el V Informe señala el trabajo que lleva a cabo la Unidad Especializada en Convivencia Urbana que ha logrado reducir en un 50 por ciento el tiempo de respuesta y atención a las expresiones colectivas, la sociedad no termina de percibir que el Gobierno de la Ciudad ofrece condiciones óptimas de convivencia y mucho menos promueve el carácter de

vanguardista en el desarrollo democrático para construir la base de entendimiento sobre las diferentes expresiones sociales que tanto afectan a terceros.

Por ejemplo, si bien durante esta administración se ha invertido en el mejoramiento de los espacios públicos y el transporte, también se ha tenido severos conflictos por la construcción de diversas obras. No cabe duda que la infraestructura vial de nuestra Ciudad no sólo está

deteriorada e incompleta, sino que tampoco cumple con los requisitos indispensables que demanda la movilidad urbana diaria. Es decir, no ha logrado dar una solución integral a una población en constante crecimiento en materia de empleo, vivienda, acceso a la educación, cultura y comercio.

No es sorpresa para nadie el asunto sin atender de la gran cantidad de baches y maniobras de construcción que paraliza a la Ciudad en horas pico, dificultando la movilidad de miles de automovilistas que se dirigen a sus actividades laborales y/o sociales, que tienen que sufrir una serie de peripecias para llegar a su destino final.

Como se señala en el informe, el Servicio de Atención Ciudadana 072, atendió a 94 mil 850 demandas desde su inicio de actividades, y para este año van ya 59 mil 534, de las cuales 37 mil 088 corresponden al gobierno central y local y 22 mil 446 a los gobiernos delegacionales, lo anterior en el entendido que la calidad de vida se encuentra directamente ligada a la libertad de movimiento que obviamente se restringe cada día más, transformando nuestras calles y vías en zonas caóticas con graves problemas viales. Por consiguiente, nos interesa saber si existe un programa de coordinación entre las diferentes secretarías y delegaciones involucradas para disminuir la conflictividad vial y agilizar el tránsito en las zonas de trabajo.

Es de nuestro conocimiento que en la construcción de la Línea 4, de Buenavista-San Lázaro-Aeropuerto del Metrobús continuará y atravesará el Centro Histórico de la Ciudad de México trazando una nueva ruta, sin importar el atropello de las inconformidades de los habitantes y comerciantes de la zona que temen ser afectados. El Centro Histórico nos pertenece a todos, por lo que resulta indispensable preguntarle si ya fueron atendidas y resueltas satisfactoriamente todas las observaciones de vecinos y comerciantes inconformes, ¿existe una garantía plena de los derechos humanos ante los mencionados?

De acuerdo con diversos especialistas, las obras de transporte público en el Distrito Federal han generado a lo largo de la actual administración capitalina cerca de 1.3 millones de metros cúbicos de pavimento demolido y de cascajo, por tanto nos gustaría hiciera de nuestro conocimiento si existen los estudios de impacto ambiental necesarios en torno a las múltiples obras que se han realizado en conjunto y de las afectaciones sociales de movilidad y de salud de las mismas.

En otro tema, respecto al segundo piso, existe una posibilidad en la operatividad de las obras públicas, toda vez que la empresa OHL fue multada por 10 millones de pesos, luego que ésta cumpliera los estándares de seguridad requeridos y ocasionara el derribe de una trabe provocando caos vial.

Luego entonces cabe preguntar: ¿Qué providencias adicionales se han tomado para garantizar la seguridad de los Ciudadanos que transitan cerca de la pesada maquinaria que labora en la construcción de dichas obras públicas?

En este sentido, es de reconocer que la Ciudad ha realizado obras de infraestructura vial importantes en estos 5 últimos años, las cuales han sido de suma importancia no sólo en lo que respecta a la movilidad en la metrópoli cada vez más caótica, sino también en lo que respecta al empleo y la calidad de vida de los habitantes, por lo que exigimos que las acciones tendientes a la infraestructura vial no tengan una visión de mayor cantidad y menor calidad.

Retomando el tema de los baches en la Ciudad, ante las múltiples quejas por parte de los Ciudadanos sobre la existencia de cientos de ellos en vialidades primarias y secundarias, es de señalar que el Gobierno del Distrito Federal anunció una inversión de alrededor de 100 millones de pesos para tapar cerca de 200 mil baches en las 16 delegaciones, declaración que ciertamente aplaudimos, sin embargo, nos gustaría que nos aclarara si se encuentra garantizado el pago de daños a conductores que se vieron afectados directa o indirectamente por ello.

**LA C. PRESIDENTA.** Diputada, respetuosamente le solicitamos concluya.

**LA C. DIPUTADA AXEL VÁZQUEZ BURGUILLE.** Concluyo, Diputada Presidenta.

Finalmente en Nueva Alianza tenemos una profunda certeza de que la única vía con la que nuestro México cuenta para prosperar y salir adelante es la educación, por lo que lo instamos a seguir trabajando en aras de brindar una mejor cobertura de calidad educativa a más jóvenes que no encuentran oportunidades de desarrollo profesional y personal en su propia Ciudad, ello de modo que logremos disminuir aún más de los índices de deserción en todos los niveles y especialmente en los que se refiere a la educación media superior, grado donde es de reconocerse lo llevado a cabo por el Gobierno de la Ciudad, al lograr disminuir la tasa de deserción de un 20 a un 6 por ciento. No debemos dejar de trabajar para que ésta no sufra o repunte un acuerdo en las estadísticas mencionadas de su informe, con respecto al período comprendido del 2007 al 2010.

En este sentido, cada uno de nosotros enfrenta una gran responsabilidad con la comunidad, la cual no debe de ser asumida, tendrá persecuciones negativas no sólo en nuestro presente, sino en el futuro de nuestros hijos y nietos.

Lo invitamos a seguir caminando juntos y a hacer realidad una Ciudad del tamaño de las expectativas de quienes depositan su confianza en nosotros.

Por su atención, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los Gobernadores del Estado de Michoacán, Leonel Godoy Rangel, y del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas. Bienvenidos.

Asimismo, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado José Alberto Couttolenc, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.** Con su venia, Diputada Presidenta.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; distinguidos miembros del gabinete que lo acompañan; compañeros Diputados y Diputadas; medios de comunicación; invitados especiales:

Hoy cumplimos un año más de trabajo en esta V Legislatura y un año más de su gobierno, y así en un ejercicio de democracia y rendición de cuentas nos presentamos en forma respetuosa y profesional ante usted, Jefe de Gobierno, para analizar su informe.

Hoy nos presenta usted aquí logros palpables e indiscutibles, pero de igual forma áreas que requieren mayor cuidado y atención.

Entendemos la problemática de la incertidumbre futura en estos momentos políticos de la historia, pero esto no debe de bloquear y desalentar el compromiso del deber.

La comunicación palpable entre su gobierno y la V Asamblea Legislativa se demuestra por los 88 decretos y reformas de ley publicados en la Gaceta Oficial, incluyendo 15 nuevas leyes, producto del trabajo parlamentario regulado y motivado por la Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, a quien le doy mi más amplio reconocimiento.

La Ciudad de México se presenta hoy como una Ciudad más segura, producto de los programas de seguridad y justicia. El Programa de Instalación de 8 mil sistemas tecnológicos de videovigilancia sin duda ya genera resultados, ya que los delitos de alto impacto se redujeron, como usted lo marca en su informe, 12.5 por ciento; el robo por vehículos también disminuye al menor índice desde el año de 1993; los 423 Módulos de Seguridad dan certeza a los Ciudadanos y sobre todo vemos con gran acierto la creación del Centro de Control de Confianza con el objetivo de evaluar y certificar el perfil de profesionalismo y honradez de los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública.

En materia de procuración de justicia los logros son patentes, los 387 mil 840 personas puestas a disposición del Ministerio Público es una cifra que demuestra a todas luces el cumplimiento cabal de una misión encomendada; 905 bandas delictivas desarticuladas, 27 mil 935 órdenes de aprehensión.

El éxito se encuentra en sus Programas de Postgrado en la aplicación del nuevo modelo de la Policía de Investigación, avances en transparencia y consulta a través de los Software de vanguardia que todo Ciudadano tiene a su alcance.

Otro aspecto sin duda importante logrado por esta administración es la apuesta que usted hizo junto con la Asamblea Legislativa hace 2 años a la inversión en infraestructura. El efecto multiplicador del dinero en la economía es un factor importante para la disminución de la criminalidad y la generación de las oportunidades para todos.

Acertada la labor de la Secretaría de Obras, que a pesar de los problemas inherentes de cualquier crecimiento se abrió camino hacia una Ciudad de vanguardia. Hechos concretos es la modernización del Circuito Bicentenario, la incorporación del Corredor Vial Constituyentes, el Distribuidor Vial Zaragoza-Texcoco.

Como usted marca en su informe, obras de gran magnitud para evitar el colapso vial que ya se vislumbraba en la Ciudad: la vialidad elevada Anillo Periférico Norte, la vialidad elevada Anillo Periférico Sur, la Vía Surponiente que conectará a la zona de Santa Fe con la zona sur de la Ciudad y en fin, un sinnúmero de obras de infraestructura.

Valorizar el tiempo y la competitividad en las comunicaciones y reconocer la valiosa colaboración de las obras en la generación de empleos y crecimiento económico es fundamental.

Hoy cuando escuchamos el proyecto de inversión en infraestructura que propone el gobierno de los Estados Unidos para revertir la pérdida de sus empleos, podemos decir que la Ciudad de México tomó el camino acertado.

En lo que respecta al medio ambiente, que es la preocupación de nuestro Grupo Parlamentario, la lucha debe redoblar. Seguimos perdiendo suelo de conservación, de acuerdo al estudio presentado por Foresta Milenium, en los últimos 15 años la Ciudad de México perdió 9 mil hectáreas de suelo de conservación. Un Plan Verde que a cuatro años de su consolidación sólo cumplió 17 de sus 76 metas establecidas.

Entendemos los beneficios del Programa Ecobici, pero los 32 mil usuarios inscritos nunca serán la solución a la problemática global en el medio ambiente.

Un Programa que Reverdece Tu Ciudad, que se inicia tarde y que aún no podemos revisar.

Tres edificaciones certificadas como sustentables en un programa que se inició en el 2008 y que debido a la falta de criterios internacionales no ha levantado el interés en la Ciudad, dos de los edificios son de gobierno y uno más del ámbito privado.

En este aspecto la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa presentó y aprobó por los Diputados de esta Asamblea un nuevo programa de certificación acorde con los criterios internacionales para dar beneficios fiscales y contribuir con esta gran labor en el combate al cambio climático.

Con la colaboración del Fiscal de Delitos Ambientales, ante la problemática de la pérdida de suelo de conservación, se reformó el Código Penal en materia de delitos ambientales, sancionando culposamente los delitos de ocupación e invasión, descarga y transporte de cascajo, así como tala, derribo, muerte o destrucción parcial de uno o más árboles.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde de esta Asamblea logró la aprobación de 16 reformas a diferentes leyes, todas

enfocadas al cuidado del medio ambiente, en los rubros de agua, zanjas de captación pluvial, área verde en suelo urbano, edificios sustentables, energía, residuos sólidos y cambio climático, entre otras.

En lo que respecta a la recarga del acuífero se nos presenta en el V Informe la construcción de la primera planta piloto para infiltrar el agua en el subsuelo. Las iniciativas de zanjas aprobadas y promovidas por los Diputados de esta Asamblea no encontraron eco en la Secretaría del Medio Ambiente, más sin embargo vemos con sorpresa la impresionante construcción del Gobierno Federal en zanjas de captación de agua de lluvia.

En materia de bolsas de plástico tampoco fuimos escuchados y no se nos invitó a participar como Comisión.

La Ciudad de México es una de las entidades más vulnerables con respecto al cambio climático derivado de su geografía y el nivel económico en que se encuentra.

En el informe que usted nos presenta se marcan los logros de la Comisión Ambiental Metropolitana, con la que pudimos trabajar. Se elaboran en forma minuciosa los registros de inventarios de emisiones, se registran las emisiones contaminantes de las empresas producto de la actividad económica e incluso se transmite una licencia ambiental única, pero a dónde se llega con todos estos trámites, cuál es la finalidad de los mismos y qué busca con estos registros.

La Ciudad de México está a la vanguardia pues a nivel nacional es la primera entidad que cuenta con una Ley de Cambio Climático, pero aquí solicitamos su valiosa colaboración para la operación financiera de la misma, ya que se abren las posibilidades de la inserción de las externalidades producto del desarrollo económico de la Ciudad, a la necesidad de crear el mercado de bonos de carbono mediante el soporte financiero del Fondo Ambiental, tal como lo marca la ley, un Fondo Ambiental que sea auditado en forma responsable debe crecer, multiplicarse y aplicarse en la adaptación al cambio climático en beneficio de la población más necesita.

En materia de agua tenemos una tarea pendiente en esta Legislatura y que afecta hoy en día a las clases más vulnerables. Se requiere de acciones concretas. Como legisladores no ofrecer otra alternativa a la ya puesta en la mesa por el Jefe de Gobierno es no buscar una solución.

En el Partido Verde apoyamos la descentralización del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mejorar e invertir en infraestructura, evitar que los grandes consumidores evadan el pago, impulsar el cobro del agua de acuerdo a la demanda y apoyar a los que menos tienen.

No podemos dejar de mencionar el trabajo puntual de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, los hechos son contundentes, el incremento en cantidad y calidad de los espacios públicos y de las áreas verdes, así como la conservación de las áreas de valor ambiental, patrimonial

e histórico son logros de este gobierno y tema fundamental para nuestro partido.

La nueva normatividad producto de la Ley de Desarrollo Urbano y Vivienda, publicada el 15 de junio del 2010, como la Ley de Publicidad Exterior, es el marco jurídico necesario para el crecimiento sustentable.

Hoy se tienen actualizados los programas delegacionales logrando, como lo marca el informe, una Ciudad más ordenada y se dé espacio a una densificación, evitando así la invasión de suelo de conservación y áreas verdes.

La Autoridad del Espacio Público presenta resultados como la rehabilitación de la Plaza de la República, Plaza Garibaldi, Corredor Francisco I. Madero, entre otros.

Cuenten con el apoyo del Grupo Parlamentario para la realización de los proyectos de Viaducto Verde, Basílica de Guadalupe, bajopuentes y demás enfocados a una Ciudad sustentable.

Reconocemos el compromiso del Jefe de Gobierno en materia de medio ambiente y lo exhortamos para sacar los temas que aún están pendientes.

Agradecemos el habernos incluido en la solución tan minuciosa que espera la Ciudad en materia de residuos sólidos y el cierre del Bordo Poniente, y le aseguramos el éxito y el reconocimiento nacional e internacional.

Nos congratula saber que los Diputados del Partido del Trabajo realizan proyectos en colaboración con la Presidenta de la Asamblea para generar nuevas oportunidades en las delegaciones más necesitadas. La unión de voluntades va más allá de los partidos, la preocupación por los que menos tienen deja de ser un discurso político para convertirse en una realidad y en un compromiso de todos. En el Partido Verde nos preocupamos por el cuidado del medio ambiente y la defensa de los animales, es ahí donde se inculcan los primeros valores a los niños y el respeto a la vida.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, reconocemos su trabajo profesional en la dirección acertada y en la exigencia y motivación de sus colaboradores, lo alentamos a seguir con el trabajo sin importar los tiempos políticos, que siga escribiendo una historia con responsabilidad social.

Cuente con el apoyo del Partido Verde, como hasta la fecha, para generar nuevas iniciativas a favor de los habitantes del Distrito Federal y, sobre todo y ante todo, a favor del cuidado específico del medio ambiente y a la protección de los animales y de la vida.

Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputado Couttolenc. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Gobernador del Estado de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo.

Asimismo damos la más cordial bienvenida al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Bienvenido señor Rector.

Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Adolfo Orive, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.**  
Con su venia, Ciudadana Presidenta.

Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva de la V Legislatura, Diputada Alejandra Barrales; Ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Ebrard; Ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Magistrado Edgar Elías Azar; compañeras Diputadas, compañeros Diputados; señores Gobernadores, dos de ellos muy amigos de su servidor; distinguidos invitados:

Hace dos años en esta Tribuna denunciemos que los mexicanos estábamos padeciendo la peor crisis económica, política, social, cultural y de seguridad en 8 décadas, crisis que es consecuencia de los errores y desatenciones de los gobiernos federales que se han venido sucediendo desde la década de los 80.

Hoy, a dos años de esa denuncia, estamos peor. La dependencia que el gobierno federal ha profundizado con Estados Unidos abarca ya no solamente nuestra economía, sino más aún, nuestra seguridad. No hay políticas para el crecimiento económico, por lo tanto hay más desempleo, más economía informal y menos jóvenes con acceso a la educación; hay más muertos por una estrategia equivocada contra el crimen organizado; hay mayor rompimiento del tejido social, más temor y más desesperanza. A la nación, los gobiernos de derecha la han dejado sin rumbo y sin expectativas, con un gran enojo social.

En contraposición al contexto nacional, en el Distrito Federal, bajo este gobierno de izquierda, hay gobernabilidad, hay objetivos estratégicos cercanos a las necesidades de la gente que se han ido cumpliendo, hay expectativas y proyecto de Ciudad a largo plazo. La población nacional percibe al Distrito Federal como una de las Ciudades más seguras del país y los capitalinos, aunque nos manejamos con precaución, no vivimos en el terror de la violencia ni bajo la dominación del crimen organizado. Parte sustantiva de esta seguridad y de este ambiente es la existencia del sistema de derechos sociales para el apoyo integral de las familias más extenso de la nación, el 33% del gasto programable es gasto social. Yo quisiera hacer un reconocimiento porque esa es una política pública heredada a la izquierda por la Presidencia del General Lázaro Cárdenas en la década de los 30.

Existen 422 programas sociales que van desde desayunos, uniformes, útiles y becas escolares hasta apoyos alimentarios a madres solteras y adultos mayores. En los 5 años del

gobierno encabezado por el Licenciado Marcelo Ebrard se ha desarrollado transporte público de calidad y elevada capacidad, la Línea 12 del Metro y las 3 Líneas del Metrobús fortalecen el sistema público de conectividad.

Como administración pública eficiente, el Gobierno del Distrito Federal se distingue muy positivamente de entre las 32 Entidades de la República Mexicana.

Debo destacar que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo participando con el Partido de la Revolución Democrática en la integración de la mayoría de la V Legislatura y conjuntamente con el Jefe de Gobierno, ha promovido en estos dos años leyes que nos permiten demostrar a la Ciudadanía lo que son proyectos económicos y políticos alternativos al neoliberalismo, proyectos al servicio de la gente, no al servicio del uno por ciento más poderoso del país.

Promovimos la Ley del Consejo Económico y Social como una institución capaz de consensuar las decisiones de los sectores público, privado y social conforme al Artículo 25 de la Constitución para reactivar la economía y generar el empleo que tanto se demanda. Esta Ley fue votada por unanimidad por los 5 Grupos Parlamentarios.

Promovimos que se cobrara el agua desde el primer metro cúbico con tarifas diferenciadas conforme al nivel de ingreso medio de cada una de las 55 mil manzanas de la Ciudad. El objetivo era incrementar el ingreso del gobierno con el fin de emprender las obras que se requieren para llevar agua a todos los habitantes del Distrito Federal.

En materia social conscientes de la necesidad de apoyar no solamente a los jóvenes sino a la fuerza de trabajo que requiere mejorar su nivel educativo para obtener un mayor ingreso, promovimos también con el apoyo de los 5 Grupos Parlamentarios la constitución de un Fideicomiso que con recursos propios de la V Legislatura terminará becando este año mediante programas a distancia y presenciales a más de 10 mil jóvenes y adultos en la UNAM, en el Politécnico, en la Secretaría de Educación Pública y en un conjunto de 10 universidades privadas localizadas en la mayoría de las Delegaciones del Distrito Federal.

En materia política participamos con los otros 4 Grupos Parlamentarios, el Jefe de Gobierno, el Presidente del Tribunal de Justicia y varias organizaciones de la sociedad en elaborar una propuesta de reforma política para el Distrito Federal, propuesta que lamentablemente no ha sido dictaminada por el Congreso de la Unión debido a intereses políticos mezquinos de los partidos mayoritarios e la Legislatura Federal. Sin embargo por ser este rubro de enorme importancia para los derechos de los capitalinos, seguiremos insistiendo hasta llegar a ser soberanos y además la Capital de la República.

Conscientes de la necesidad de construir una Ciudadanía cada vez más participativa para democratizar al régimen político, trabajamos activamente en lo que de hecho es

una nueva Ley de Participación Ciudadana. Esta nueva Ley no solamente permitió después de 11 años la elección de nuevos comités Ciudadanos en las mil 815 colonias de la Ciudad, sino que estos comités están ejerciendo por primera vez en el país las decisiones correspondientes a un presupuesto participativo. También gracias a esta Ley y a un trabajo realizado por el trabajo universitario de estudios de la Ciudad de la UNAM, se emprendió hace unos meses un proceso de planeación participativa sin igual en México, involucrado a mil 342 comités Ciudadanos.

14 años de gobiernos de izquierda en la Ciudad de México muestran la palpable diferencia de lo que es servir a la población. Sin embargo estamos muy lejos de sentirnos satisfechos. Tenemos varias asignaturas pendientes.

Debemos impulsar una ley que permita llevarle agua potable y en cantidad suficiente a los 2 millones 567 mil habitantes que ahora la reciben por tandeo o de mala calidad.

Debemos evitar que las inundaciones anuales afecten el patrimonio de los hogares de bajos ingresos.

Debemos dejar sentado en esta ley de agua, un programa a 10 ó 15 años plazo que resuelva los problemas hidráulicos de toda esta Ciudad, que los resuelva mediante un organismo público descentralizado que no tenga necesidad de privatizar ninguno de los servicios.

Debemos también dirigir la reactivación de la economía para que crezcamos a una tasa mucho mayor que la media nacional y que en vez de tener un seguro de desempleo, sea posible impulsar un programa de pleno empleo.

Desde luego debemos reducir los llamados delitos patrimoniales que afectan el salario y la quincena de las clases populares.

Debemos encontrar la solución para que no haya jóvenes que ni encuentren oportunidad de seguir estudiando ni encuentren oportunidad de trabajar.

Debemos lograr que ninguna delegación haya más del 50 por ciento de su población que habite colonias con índices de desarrollo social bajo o muy bajo.

Para concluir con lo más fundamental, debemos elaborar una ley que garantice y organice por el Estado la satisfacción de los derechos sociales conquistados por los capitalinos. En estas asignaturas pendientes, no daremos el Partido del Trabajo un solo paso atrás.

Esta tarea sólo se logrará con un trabajo conjunto de los dos órganos de gobierno, con un proyecto de Ciudad de largo plazo cuyo objetivo estratégico sea continuar en la construcción de la equidad y con un programa de gobierno de izquierda, un programa que permita a los mexicanos saber que sí hay alternativas viables al neoliberalismo.

Nuestra responsabilidad para con los capitalinos es enorme, por ello a dos semanas del inicio del proceso electoral, estoy convencido que tanto a nivel nacional como en la Ciudad

de México las izquierdas iremos unidos, iremos en el caso de México con un proyecto alternativo al neoliberal para dar respuesta a la crisis generalizada, iremos en la Ciudad de México con un programa de gobierno de izquierda que fortalezca y desarrolle la visión de Ciudad Capital iniciada por Cuauhtémoc Cárdenas, profundizada por Andrés Manuel López Obrador y extendida hoy por Marcelo Ebrard.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputado. Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Gobernador del Estado de Guerrero, Ángel Eladio Aguirre Rivero. Bienvenido, Gobernador.

Damos la bienvenida también al Presidente Nacional y Secretaria General del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano Grijalva y Dolores Padierna.

Asimismo, damos la bienvenida al Presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, Obdulio Ávila Mayo. Bienvenido, Presidente.

Damos la bienvenida también al Senador Luis Walton Aburto, Presidente del Partido Convergencia. Bienvenidos.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Gilberto Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO GILBERTO ARTURO SÁNCHEZ OSORIO.** No hay cuidado con la confusión, compañera Presidenta, es respetable, toda institución política en nuestro país y el Partido de la Revolución Democrática es una institución de mucho respeto para mi partido.

Compañera Presidenta de la Mesa Directiva; señor Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon; señor Edgar Elías Azar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal:

Después de escuchar con atención todas y cada una de las intervenciones de mis compañeras y compañeros Diputados que me han antecedido en el uso de la palabra y desde luego la siempre rica e ilustrativa intervención del maestro Adolfo Orive en su diagnóstico sobre la crisis económica mundial y nacional y del estado que guarda el Distrito Federal, en verdad que aquí al que hace en este momento uso de la palabra le deja poco espacio para la reflexión.

Sin embargo, quiero aprovechar estos muy pocos minutos, ya que el formato no permite para más, nada más, poder dar la bienvenida fraternal, solidaria, a todas las invitadas y a todos los invitados especiales de esta tarde, en este día en que el Jefe de Gobierno, actitud que de paso reconocemos, acude puntualmente a cumplir con esta obligación republicana de presentar el informe que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México al inicio del período, de este Tercer Período Ordinario de Sesiones de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El mundo, señoras y señores, ha sido convulsionado por un conservadurismo que ha impuesto un modelo económico en donde se privilegia la ganancia, el lucro y la acumulación de la riqueza. Los resultados están a la vista de todos, crisis económicas, sociales y políticas en casi todo el mundo, en algunas partes con rebeliones que han echado abajo gobiernos, y en otras latitudes han cimbrado profundamente las estructuras políticas y sociales de sus países.

Este coletazo conservador también hizo presa de nuestro país, las consecuencias las padecemos todos, están a la vista de todos, una enorme concentración de la riqueza en unas cuantas manos y más de la población en condiciones de pobreza, con rasgos francamente inhumanos, como son la miseria en la que hoy se debaten millones de mexicanos y la violencia que cada día crece más y más, que conmueve y que también impacta a la conciencia de todos nosotros.

El Distrito Federal, señoras y señores, no es ajeno a estas nefastas consecuencias, aunque se pretenda presentarlo como una isla en la que todo transcurre con aparente tranquilidad, en la que sólo pasan cosas buenas, cuando la realidad nos demuestra otra condición.

Observar a los miles, a las decenas de miles de pobres que deambulan por el Distrito Federal buscando la posibilidad de encontrar un trabajo digno bien remunerado, en su desamparo social lo único que se les ofrece son dádivas que nada resuelven sus brutales condiciones de existencia.

Compañeras y compañeros Diputados, nosotros como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional estamos a favor del diálogo, lo hemos estado siempre, desde el inicio de esta Legislatura, seguiremos estando de igual manera hasta el término de la misma. Estamos a favor del diálogo, estamos a favor de la construcción de acuerdos, siempre hemos aportado lo mejor de nosotros para que el trabajo legislativo fluya en las mejores condiciones.

Hurgar en el pasado para encontrar supuestos culpables, lo cual ahora por las prisas electoreras de muchos actores políticos en el país se ha puesto de moda. Hurgar en el pasado para ver quién es el responsable de estos terribles males sociales que nos aquejan, compañeras y compañeros, es inútil, del pasado venimos todos, ayer nos ha dejado su impronta a todos, la historia nos alcanza a todos.

Este ejercicio mediático no puede eximir de la responsabilidad, de su responsabilidad a los que hoy gobiernan el país y a los que hoy gobiernan el Distrito Federal.

Lo que ocurre y lo decía el maestro Muñoz Ledo, que nos honra hoy aquí con su presencia, hace algunos años en algún escrito, lo que ocurre es que la mediocridad hace que algunos actores políticos padezcan de una flaca, muy flaca memoria histórica.

Señor Jefe de Gobierno:

Decía yo al inicio de mi intervención que las compañeras y compañeros Diputados que me antecieron en el uso de la

palabra han sido puntuales al destacar los avances que son palpables y evidentes en la Ciudad, también han destacado algunas de las muchas cosas que todavía faltan por hacer.

A mí me toca en este momento, o quisiera circunscribir los pocos minutos que me restan de intervención para poder comentar ante usted un problema social de gran envergadura.

Usted es el titular de las relaciones laborales de más de 200 mil trabajadores que trabajan para la administración de su gobierno, en términos llanos usted es el patrón de estos cientos de miles compañeras y compañeros trabajadores, 100 mil aproximadamente de base, 52 mil también aproximadamente a lista de raya, 30 mil eventuales, 20 mil parecen ser denominados meritorios. Estas últimas denominaciones son en todo sentido vergonzosas en términos laborales, ya que la ley en la materia dice que en las oficinas públicas únicamente podrán existir dos tipos de trabajadores: de base y de confianza.

Deseamos que quien quede al frente de la administración del Distrito Federal para terminar con la gestión gubernamental para la cual usted fue electo, se aplique de manera rigurosa para atender esta grave, muy grave problemática social. Más de 100 mil trabajadores que laboran en las oficinas públicas del Distrito Federal carecen de toda seguridad social, sus salarios no les alcanzan siquiera para hacer el uso debido a su derecho a la vivienda.

El *outsourcing*, la subcontratación o tercerización, como se le llama también, campea en todas las oficinas de la Administración Pública del Distrito Federal.

Aquí quiero expresar un doble discurso, hacia fuera criticamos todo y hacia dentro somos absolutamente permisivos con prácticas que vulneran profundamente los derechos fundamentales de los trabajadores.

Estaremos, junto con su partido y los demás partidos con los que compartimos en esta Asamblea Legislativa, empeñándonos de la mejor manera para que en el Congreso de la Unión puedan venir los recursos suficientes y poder atender prontamente las urgentes resoluciones a esta problemática que le planteo.

Señoras y señores:

Mi partido, el Partido Revolucionario Institucional, va a regresar a gobernar con la confianza de los Ciudadanos el país, va a regresar a gobernar con la confianza de los Ciudadanos el Distrito Federal; pero no va a regresar para buscar revancha contra nadie, no va a buscar, tampoco, restauraciones de ninguna naturaleza, es un absurdo quien así lo expresa, el contexto social actual del país y del Distrito Federal, es impensable para cualquier intento restaurador.

Vamos a regresar para a través de mecanismos eficaces de gobierno hacer realidad el derecho de todos los mexicanos a una vida digna, en paz y en democracia.

Muchas gracias, compañeras y compañeros; muchas gracias, compañera Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputado Gilberto Osorio. Ahora se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO.** Con su venia, Diputada Presidenta.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a este órgano legislativo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Distinguidos invitados:

No puede entenderse ningún sistema democrático moderno sin la existencia de una oposición responsable y eso es precisamente lo que somos los Diputados de Acción Nacional, una oposición responsable.

Como oposición responsable, le reconocemos a usted señor Jefe de Gobierno, el que haya asistido al V Informe de Gobierno del Presidente de la República, de su Presidente, del Presidente de todos los mexicanos, incluidos los de su gabinete, señor Jefe de Gobierno.

Celebramos que en dicho acto usted haya saludado de mano al Presidente de todos los mexicanos diciéndole *buenos días, señor Presidente*. También le reconocemos que, en un acto de tolerancia sin precedentes, haya cesado de manera fulminante al ex Secretario de Desarrollo Social por sus vanguardistas ideas.

Pero desde esta Tribuna, señor Jefe de Gobierno, manifestamos nuestro rechazo absoluto y enérgico al secuestro que del Zócalo capitalino tuvo a bien hacer el SME. Este secuestro pareciera que no le importó a usted ni a su gobierno y mucho menos les importó que se violara la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal. Sin duda alguna éste es un ejemplo de la avanzada legalidad que usted tanto presume.

Este caso, por cierto, nos recuerda mucho cuando los amigos de su mentor político, hoy aquí presente, el Licenciado Manuel Camacho Solís, generaban conflictos artificiales en el Zócalo de la Ciudad para que después el mismo Camacho les presentara soluciones milagrosas y todo se resolviera previo al Grito de Independencia. Qué bien reprodujo usted el *modus operandi*, señor Jefe de Gobierno.

El precio de la incompetencia de su gobierno está a la vista de todos y ésta no puede taparse con el simple discurso de un Informe con un formato totalmente antidemocrático. Usted, en su calidad del mejor alcalde del mundo, ya puede presumir que logró el gasto corriente que se ha incrementado, de 2007 al 2010, en 25 mil millones de pesos, y por si fuera poco también puede presumir que en el año 2010 este gasto improductivo alcanzara la deshonrosa cifra de 100 mil millones de pesos.

Licenciado Ebrard, le exijo entonces a usted que nos explique dónde quedaron los supuestos programas de austeridad y disciplina presupuestal.

Como el alcalde de una Ciudad de Avanzada, la deuda pública del Distrito Federal no podía quedarse en la retaguardia y es por eso que de 2008 a mediados de 2011 la deuda en la Ciudad se incrementó en 7 mil millones de pesos. Nos deja usted a los capitalinos una deuda que representa el 17% de la deuda total de estados y municipios y representa al día de hoy el 40% del presupuesto anual del Distrito Federal. En suma, señor Jefe de Gobierno, usted ya puede presumir que les ganó a los del PRI, pero en lo que a deuda se refiere; la deuda que usted nos hereda es mucho mayor que la que Moreira dejó en Coahuila.

Donde definitivamente usted se lleva las palmas, señor Jefe de Gobierno, es en el tema de la inversión. La inversión que del 2006 al 2010 hizo usted al drenaje de la Ciudad es tan sólo del 3 por ciento del presupuesto anual. Esto explica claramente por qué con las llamadas lluvias atípicas tengamos las inundaciones, perdón señor Jefe de Gobierno, encharcamientos como a usted le gusta nombrarlos, que ya han cobrado vidas en zonas de la Ciudad, si no habrá qué recordar lo que pasó en Cuauhtépec, en la Delegación Gustavo A. Madero; 3 por ciento de inversión en el drenaje, 3 por ciento de compromiso, vaya gobierno de avanzada.

Nos queda claro que su gobierno prefiere intervenir e invertir en obras faraónicas que se luzcan más que invertir en obras urgentes para la población. Continuando con las cosas urgentes, qué me dice usted de la tasa de desocupación que tenemos en el Distrito Federal, cuyo porcentaje es el doble de la tasa que tiene Michoacán y el triple de la que tiene Guerrero, ambos Estados gobernados por el PRD por cierto.

¿No le parece que es insultante para los capitalinos que tan sólo en el año 2010 su gobierno haya invertido tan sólo el 0.5 por ciento en el tema de generación de empleo, 0.5 por ciento de inversión, 0.5 por ciento de compromiso?

Contrastantemente donde sí hubo inversión es en el ejercicio de recursos que usted gastó para sus viajes. Desde el 2007 al 2011 usted realizó un viaje cada trimestre, en total 20 viajes. Evidentemente que cosechó premios internacionales, pero a costa del gasto de estos viajes que en el mejor de los casos asciende a varios millones de pesos.

Es momento propicio, señor Jefe de Gobierno, para recordarle de sus 50 compromisos que usted hizo al inicio de su gobierno, 50, al día de hoy usted entrega un saldo de menos del 50 por ciento.

Prometió usted la descentralización educativa y dos nuevos penales de alta seguridad y en ambos casos tenemos cero por ciento de cumplimiento; prometió 200 mil acciones de vivienda, si bien nos va llegarán a 130 mil, y qué me dice de las 10 líneas de Metrobús, las cuales en el mejor de los casos serán 3, es decir 70 por ciento de incumplimiento.

También nos prometió disminuir las fugas en la red del agua potable y al día de hoy el 36 por ciento del líquido se sigue fugando por esta red. Prometió usted ayudar a los mercados públicos, lo cual sigue sin ocurrir. Prometió usted la clausura del Bordo Poniente y éste sigue abierto. Nos queda claro, señor Jefe de Gobierno, que usted es un hombre liberal ya que con mucha facilidad se libera de las promesas que hace.

Definitivamente lo que nos parece realmente preocupante son las omisiones de su gobierno ante las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Aquí como buen jefe usted pone el ejemplo y ahí tenemos la disculpa pública no dada por el caso del *News Divine* y tenemos el tema de la Supervía, donde usted violó flagrantemente la ley para simular que estaba dando cabida respuesta a esta recomendación.

Señor Jefe de Gobierno, en su gobierno los programas sociales se manejan de manera discrecional con criterios de rentabilidad política, tal y como lo hizo ver el estudio que hizo la UNAM donde demuestran que tan sólo un par de programas sociales se llevan el 80 por ciento del presupuesto y todo lo demás no se puede ejecutar por falta del mismo.

Señor Jefe de Gobierno, al día de hoy yo le pregunto de qué sirve presumir en los grandes foros internacionales la política ambiental de su gobierno, cuando esto en realidad es una simulación. Para muestra tenemos el Bordo Poniente que sigue contaminando y al día de hoy no tienen fecha ni lugar en dónde depositar 13 mil toneladas de basura, y qué nos dice de su fracasado *Programa de Transporte Escolar*, donde usted y su sumisa Secretaria del Medio Ambiente andan hostigando a los padres de familia para que suban a los niños al *Programa del Transporte Escolar*. Ya dos jueces, señor Jefe de Gobierno, declararon y dijeron que usted no tiene facultades para imponerles el *Programa del Transporte Escolar* y en este mes un juez claramente dijo que no les pueden condicionar este Programa a la inscripción o la reinscripción.

Señor Jefe de Gobierno, usted se ha llenado la boca en decir que ésta es una Ciudad de vanguardia y una Ciudad liberal. Es más, en sus propias palabras, *en nuestra Ciudad las cosas buenas pasan, pero las peores se quedan*. Traigo aquí, señor Jefe de Gobierno no una ni dos ni tres, traigo aquí 630 facturas, señor Jefe de Gobierno, que su gobierno ha pagado a dos empresas para el retiro de espectaculares, facturas infladas en las cuales se ha beneficiado tan sólo al empresario preferido del Gobierno de la Ciudad. Esto en el mejor de los casos, señor Jefe de Gobierno se llama fraude genérico y esperamos que antes que se vaya usted a su campaña política, meta a la cárcel a los responsables de este agravio contra los Ciudadanos.

Le recuerdo, señor Jefe de Gobierno que mucho, pero mucho más allá de nuestras diferencias políticas, que mucho pero mucho más allá de nuestras diferencias ideológicas y que mucho pero mucho más allá de bancadas artificiales, creadas

y generadas a base de billetazos, nos une el beneficio que los Ciudadanos debemos tener, nos une que los Ciudadanos del Distrito Federal tengan un gobierno honesto, no un gobierno corrupto que tengan un gobierno comprometido con la gente, no un gobierno que lucra con la gente.

Señor Jefe de Gobierno, le recuerdo que lo dicho en Tribuna, la verdad nunca va a ser injuria.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias, Diputado Juan Carlos Zárraga. Por último se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al Diputado Alejandro Carbajal González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.** Ustedes disculparán. Con su permiso, Diputada Presidenta.

Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; señores gobernadores; distinguidas y distinguidos invitados; amigas, amigos, todos:

El Diputado que me antecedió nos ha dejado un escenario excelente para poder marcar diferencias, grandes diferencias entre dos proyectos políticos, los que él representa y lo que nosotros representamos.

No sé con qué autoridad moral se sube a esta Tribuna a reclamar respecto a lo que sucedió en el Zócalo con el Sindicato Mexicano de Electricistas, cuando fue generado por su gobierno. Aquel Presidente que se autoerigió como el Presidente del Empleo y mandó a 45 mil familias a la calle.

Déjeme decirle que también nos congratulamos que haya salido también un lamentable Secretario de Hacienda, porque estaba totalmente sustraído a la realidad social del país, con declaraciones de que las familias viven con 6 mil pesos, por Dios, pero además, tan sustraído está de su propia realidad, que hasta ahora quiere ser Presidente, por favor. Eso es la diferencia, pero sobre todo es también estridencia al subir a esta Tribuna, de verdad que los capitalinos, los mexicanos, no queremos escuchar más eso. Queremos propuestas, queremos ser propositivos, eso es lo que nos marca justamente a los dos proyectos, pero además déjeme decirle que ni siquiera a la pena vale desgastarnos, porque la contienda electoral no está ahí, compañeros, no vale la pena desgastarnos con ustedes.

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal damos a todas y a todos, una cordial bienvenida.

Estamos por cumplir 15 años al frente del Gobierno de la Ciudad. Son tres lustros de logros, de políticas públicas novedosas, de transformaciones legales, progresistas y libertarias sin precedentes en el país.

De 1997 a la fecha tenemos una Ciudad para todos, en la que se han respetado los derechos políticos sin cortapisa alguna, en la que los partidos políticos, todos han tenido libertad absoluta para organizarse, para reunirse, para manifestarse, para participar en elecciones y para formar gobierno en aquellos ámbitos en que les han sido favorecidas las elecciones. Compartimos también los programas sociales más exitosos y más extendidos del país.

El Distrito Federal se ha convertido en la Ciudad de los derechos sociales, porque ya era urgente comenzar a pagar la enorme deuda contraída con los grupos más vulnerables. Tenemos a madres solteras, tenemos a gente con capacidades diferentes, tenemos a los adultos mayores, está el Programa de *Prepa Sí*.

Gracias a estas políticas públicas en materia social es que se ha contenido el crecimiento de la pobreza, se ha puesto freno a la descomposición social y familiar. En efecto, la Ciudad de México disfruta ahora de libertades civiles expresadas en leyes que regulan las sociedades de convivencia, la despenalización del aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la maternidad subrogada, el castigo a la paternidad irresponsable, el feminicidio y tantas otras leyes que nos han puesto a la vanguardia legislativa en nuestro país.

Ahora podemos decir con orgullo que el Gobierno de la Ciudad se ha consolidado como el Gobierno Local con mayores logros.

No podemos caer en la autocomplacencia y pensar que todo está bien. Existen problemas muy fuertes y difíciles de resolver, pero la Ciudad y su gente tenemos el potencial para salir adelante. Por eso hacemos un llamado a nuestras compañeras y compañeros Diputados, para que si realmente les interesa la democracia, la seguridad, la equidad y la justicia en la Ciudad, vayamos todos juntos a la Cámara de Diputados y solicitemos de una buena vez por todas que se nos autorice el presupuesto suficiente para el desarrollo armónico de nuestra Ciudad.

Diputado, no hurgamos en el pasado, lamentablemente nunca se han ido y si han de regresar, que primero regresen todos aquellos bienes que han privatizado.

Algunos no alcanzan a ver que el pasado no puede ser el futuro; a la dictadura perfecta, como la llamó Mario Vargas Llosa, la siguen integrando los mismos pero con una nueva presentación. No nos engañemos, no seamos ingenuos, nunca han cambiado y nunca lo harán.

Lo que debemos hacer es avanzar en la construcción de nuestra imperfecta e inacabada democracia. No podemos cerrar los ojos ante la inseguridad, que se ha convertido en la preocupación número uno de los Ciudadanos; la violencia que asola a las Ciudades como Juárez o Monterrey, la tenemos ahora a la vuelta de la esquina en Chalco, en Ciudad Nezahualcóyotl, Atizapán, Huixquilucan y otros lugares

del Estado de México y por qué no citarlo, por supuesto, también en Coahuila, de donde proviene su líder nacional, que por cierto, que por cierto ha dejado también un Estado endeudado. Esa es la nueva cara del PRI.

Combatir la delincuencia y resguardar la vida, la integridad y el patrimonio de los capitalinos es tarea prioritaria. A los Diputados del PRD nos preocupa que el desempleo no haya podido abatirse y nos preocupa también que teniendo el potencial para abatirlo no se haga lo necesario desde el Gobierno Federal. Hemos propuesto en diversos foros que si detonamos la rehabilitación de la zona industrial de Vallejo podemos tener un gigantesco desarrollo productivo y generación de empleos.

Las políticas públicas en materia de desarrollo social aplicadas en el Distrito Federal han contenido el crecimiento de la pobreza, pero no podemos quedarnos ahí.

Compañeras y compañeros legisladores, hacemos un llamado a los tres niveles de gobierno y convocamos a Rectores y Directores de las instituciones de Educación Media y Superior a que tomemos en nuestras manos, ahora que todavía es tiempo, la problemática de la juventud y hagamos cargo de esta situación. Son 7 millones y medio de jóvenes que no trabajan y no estudian. Tenemos inteligencia, talento, audacia, imaginación y fuerza desperdiciada, pero lo que es lo peor lamentablemente, que muchas veces al servicio de la delincuencia.

Tenemos frente a nuestros ojos el problema más grave del país y no estamos actuando con la presteza que se requiere. No pretendamos actuar cuando nuestras calles estén tomadas por la versión capitalina de los indignados españoles.

En nuestro país el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación no ofrece alternativa a la juventud y al Gobierno Federal parece no interesarle.

Que la política de la militarización no se imponga y le imponga otra severa reducción al presupuesto, como sucedió hace algunos años. El Gobierno Federal prefirió comprar más armamento y equipar mejores a las fuerzas armadas que construir escuelas y mejorar la calidad educativa.

En lo político México y nuestra Ciudad se encaminan a una etapa de recambio institucional, se avecina una contienda en la que la confrontación de proyectos será ríspida, pero a la vez tendrá que ser pacífica y civilizada.

Formar gobierno exige legitimidad y legalidad. Un gobierno ilegítimo surge de violaciones a la ley, como sucedió en 1988 y lamentable en 2006.

Desde esta Tribuna hago un llamado al Senado de la República para que se inicie de inmediato el proceso legislativo correspondiente y contemos con la aprobación y publicación de la reforma política para la Ciudad de México en base a la propuesta que se presentó de manera consensuada por este Órgano Legislativo.

Convoco a la izquierda, lo mismo que al resto de las fuerzas políticas de la Capital, a que trabajemos juntos por los intereses legítimos de los habitantes de esta gran Ciudad.

La unidad de la izquierda mexicana es prioridad del PRD. Quienes pretendan que las diferencias al interior de nuestro instituto político se transformen en rompimiento se van a quedar esperando.

No confundan el ejercicio democrático, el debate intenso y a veces acalorado de las ideas, con la ruptura.

En la Ciudad de México vamos a refrendar los gobiernos de izquierda.

En la Ciudad de México vamos a seguir gobernando.

Qué viva el Distrito Federal.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

**LA C. PRESIDENTA.** Muchas gracias Diputado. Diputados, solicitando su cooperación y respeto a lo que señala nuestra Orden del Día, que ustedes saben que claramente estipula única y exclusivamente qué Diputados, qué personajes tendrán el uso de la palabra.

Diputadas y Diputados, de conformidad con el acuerdo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 41 primera fracción fue aprobado por la Comisión de Gobierno el pasado día 13 de septiembre, y de la manera más detallada su resolutiveo tercero señala claramente a quiénes se les puede autorizar el uso de la palabra, solicito respetuosamente, Diputada, Diputados, a los que nos encargamos de hacer leyes las podamos cumplir, por favor Diputada.

De conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno que rige la presente Sesión y toda vez que en estricto cumplimiento a lo que establecen los Artículos 67 fracción XVII del Estatuto de Gobierno y 100 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, ambos del Distrito Federal, esta Asamblea Legislativa recibió por escrito el Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal durante su Sesión de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones. Por tal razón, se concederá el uso de la palabra al Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, con la finalidad de que emita un mensaje con motivo de su V Informe de Gobierno. Adelante, señor Jefe de Gobierno.

**EL C. LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.** Señoras y señores Diputadas y Diputados;

*Muy distinguidas, distinguidos invitados;*

*Compañeras y compañeros que servimos a la Ciudad de México:*

*Comparezco el día de hoy a informar el estado que guarda la Administración Pública de la Ciudad de México, como lo manda la ley y, un ejercicio republicano, hoy cada vez más escaso en nuestro país, a escuchar y atender los posicionamientos de los diversos partidos políticos representados en esta V Asamblea Legislativa.*

*Agradezco muy especialmente la presencia de mis compañeros gobernadores, quienes han hecho posible las iniciativas que hemos tomado en el seno de la Conferencia Nacional de Gobernadores: Al señor Gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, muchas gracias; al señor Gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero; al señor Gobernador de Michoacán, Leonel Godoy Rangel; al señor Gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo. Así como al señor Rector de nuestra Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro. Así como de todas las destacadas personalidades que nos honran con su presencia.*

*Hace 5 años nos propusimos, en primer lugar, defender y acrecentar en nuestra Ciudad la expansión de derechos sociales que la izquierda ha hecho posible en la Ciudad desde 1997. Ahora, a 5 años, podemos informar con orgullo que, a pesar de las severas restricciones fiscales a las que ha estado sometida nuestra Ciudad, hemos logrado construir y consolidar el sistema de bienestar social más vasto, integral de toda América Latina.*

*La Ciudad ha organizado la protección universal desde el nacimiento a la vejez, la acción afirmativa a favor de la mujer, así como de amplios colectivos que enfrentan desventajas y exclusión. La Ciudad cuenta con el Programa de Adultos Mayores más amplio del país, 473 mil 360 personas reciben apoyo mensual; también con el programa más profundo de apoyo a personas con discapacidad, 70 mil reciben apoyo económico mensual. Es la única entidad federativa con Seguro de Desempleo, se han otorgado 205 mil apoyos y hoy les puedo anunciar que la tasa de desempleo de la Ciudad se está reduciendo más aceleradamente en 2011 que en ninguna otra entidad federativa del país.*

*Nuestra estrategia primordial ha sido utilizar todos los instrumentos que tiene la autoridad local para reducir la desigualdad y para sentar las bases de un futuro distinto más justo para todas y para todos. Me refiero a los esfuerzos en educación, en salud, la expansión y fortalecimiento del transporte público en la Ciudad de México, el acceso a la cultura, el deporte, la vivienda y el espacio público y su calidad para todos.*

*En educación, por ejemplo, digitalizamos todas las escuelas públicas en nuestra Ciudad con lo que estamos garantizando el acceso a las nuevas tecnologías para la mayoría de la población. Somos la única Entidad Federativa del país que apoya a una generación entera de jóvenes con Prepa Sí, con un respaldo económico de 600 a 800 pesos mensuales. Gracias a este Programa en 2012 se graduarán de preparatoria 240 mil jóvenes becados que de otra manera por falta de recursos habrían abandonado sus estudios y estarían en la calle.*

*Con apoyo de nuestra Universidad Nacional atendemos a 17 mil 500 alumnos de bachillerato a distancia. Gracias*

*al sistema por Internet, educación a distancia se atiende y atiende hoy a una población equivalente a todos los alumnos que tenemos en el Instituto de Educación Media Superior; dicho de otro modo se duplicó la capacidad para ofrecer a los jóvenes educación media superior en nuestra Ciudad en estos 5 años.*

*También distribuimos 2 millones de uniformes y útiles gratuitos para garantizar que a ninguna niña o niño le haga falta lo necesario para sus estudios; 117 mil niñas y niños de primaria reciben cursos extracurriculares y apoyo económico mensual. Todos los estudiantes de preescolar hasta los 18 años en nuestra Ciudad en escuelas públicas cuentan con protección en caso de invalidez o pérdida del tutor o responsable de su sostenimiento, igualmente todos cuentan con seguro contra accidentes personales escolares.*

*En salud se han construido nuevos hospitales, clínicas de especialidades; hemos podido ampliar la infraestructura de salud a pesar de la restricción de recursos.*

*Hoy les puedo informar que las tasas de mortalidad infantil y materna se han reducido 25 por ciento en comparación al 2005 y hemos logrado mantener la tendencia decreciente en la mortalidad de los preescolares.*

*En el último año hemos emprendido nuevos programas que nos permiten otorgar una mayor prevención de enfermedades como el cáncer de próstata o el cáncer de mama. En el caso del cáncer de próstata hemos realizado ya más de 30 mil estudios en nuestras unidades médicas móviles, éste es un programa innovador en el Distrito Federal y ello ha permitido salvar la vida de más de 5 mil 864 padres de familia.*

*Otro tema prioritario para este Gobierno en salud es la prevención y el control del sobrepeso y la obesidad, principalmente en la población infantil. Con la finalidad de incidir en la modificación de factores que generan estos problemas se han establecido estrategias que fomentan la actividad en la vida cotidiana y la adopción de una alimentación correcta como es el Programa Muévete y Métete en Cintura.*

*Para asegurar la salud de las nuevas generaciones el Gobierno de la Ciudad ha dado continuidad a la vacunación contra el virus del papiloma humano, de la que ya se han aplicado cerca de 300 mil dosis y que en 2012 será, gracias al esfuerzo de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, parte del cuadro básico nacional de vacunación.*

*Somos también la única entidad federativa que está instrumentando hoy el programa de medicina integrativa 2010-2012, para las especialidades en fitoterapia, acupuntura, homeopatía y trabajamos con las comunidades en los espectros de rescate de la medicina tradicional.*

*El padrón de inscritos en el programa gratuidad de servicios médicos y medicamentos cuenta al día de hoy con 3 millones 800 mil derechohabientes. Hoy les puedo anunciar con*

*plena satisfacción que en la Ciudad hemos logrado la cobertura universal de salud en el primero y segundo nivel de atención al ciento por ciento.*

*La búsqueda de la igualdad y las acciones para construir equidad en nuestra Ciudad sustentan también la estrategia que hemos llevado a cabo para hacer crecer el transporte público accesible y de calidad. El metro hoy es el más barato del mundo; la nueva línea 12 reporta 80 por ciento de avance y estamos por iniciar las pruebas de los nuevos trenes.*

*El crecimiento acelerado de la Red del Metrobús continua, se concluyó la Línea 3 y está en construcción la Línea 4, que como ustedes saben conectará el Aeropuerto Internacional al Centro Histórico y al Monumento a la Revolución.*

*Hemos sustituido más de 70 mil taxis y 4 mil 500 microbuses.*

*No se había hecho esfuerzo semejante en transporte público en las últimas décadas en la Ciudad de México con recursos propios.*

*Mismo principio de equidad, mismo esfuerzo para sentar las bases en la igualdad, informa y anima toda la política cultural en la Ciudad de México.*

*Se ha conformado una red cultural comunitaria para crear identidad y para otorgar espacios de libertad a las comunidades.*

*Tenemos 1 mil 861 colectivos, con 329 mil personas en nuestra red cultural comunitaria.*

*Se construye la red de fábricas de artes y oficios, mejor conocidos como faros, en Milpa Alta, en Iztapalapa, en Gustavo A. Madero.*

*Tenemos ya el sistema de teatros operando a toda su capacidad; el de museos, con 5 museos, circuito de festivales y galerías públicas. La Ciudad vive como lo ofrecimos, un intenso movimiento cultural con acceso para todas y para todos a la creación y al arte.*

*Somos la única entidad federativa con un programa de mejoramiento de vivienda, que ahora se implementa ya también a nivel federal, en donde construimos viviendas para las familias que ganan menos de 5 salarios mínimos y que en el caso de la Ciudad de México son cerca del 42 por ciento.*

*Se ha hecho mucho con recursos muy limitados con los que disponemos. Equidad es el fundamento de la comunidad, sin equidad no hay comunidad. De ahí que le hemos dado la mayor importancia al espacio público.*

*En vez de permitir que la Ciudad segregue por niveles de ingreso, hemos hecho un esfuerzo de primer orden para recuperar, reorganizar y adecuar los monumentos y los espacios públicos en los que convivimos. Se concluyó el monumento a la Revolución para conmemorar la Revolución Mexicana abandonada igual que el Monumento.*

*Se convirtió en calle peatonal la calle de Madero en el Centro Histórico, hoy sin duda la calle más concurrida en toda la Ciudad de México, para y por los peatones y las familias.*

*Se trabaja intensamente para hacer posibles a los peatones, cruzar reforma a la altura de la avenida Juárez, hoy reto temerario para quien lo intente.*

*El entorno de la Basílica de Guadalupe está rescatándose para sus visitantes, dado que es el primer centro de turismo religioso a nivel mundial.*

*Bajopuentes antes abandonados ahora son rescatados; juegos infantiles para que las niñas y los niños puedan disfrutar de su Ciudad.*

*Avanzamos también para limitar la contaminación visual y ordenar la publicidad exterior.*

*La política de espacio público es vital para crear comunidad e igualdad en el disfrute de la Ciudad.*

*Sólo la equidad como política pública puede modificar las condiciones que genera la desigualdad en la que vivimos. A mayor igualdad mayor prosperidad.*

*La estrategia indispensable para la igualdad es la defensa de las libertades y de los derechos, que nadie sea excluido o perseguido por sus preferencias sexuales, por su ideología o por ninguna otra razón; que las mujeres sean dueñas de su cuerpo, que los jóvenes tengan información sobre su vida sexual en libertad. Hemos defendido esta convicción esencial en todo lo que se ha hecho: perspectiva de género en las políticas públicas y en el presupuesto, protección a la mujer contra la violencia en todos los ámbitos, programa de derechos humanos y mecanismo de seguimiento con más de 2 mil líneas de acción, políticas públicas de salud a favor de la libre elección de las mujeres.*

*Su hemos de construir una sociedad equitativa, la primera de las equidades es las de género. Si hoy la Ciudad de México tiene un alto reconocimiento internacional es en buena medida por ello, porque aquí cada quien ama a quien quiere y porque aquí todas y todos están protegidos.*

*Así como se ha construido el Sistema de Bienestar Social y de Libertades y Derechos, también en nuestra ciudad se ha hecho un esfuerzo muy relevante para acelerar el dinamismo económico y la innovación tecnológica y científica. Este año les puedo informar que hemos logrado tener el más alto volumen y monto de inversión privada en los últimos 20 años en la Ciudad de México, 657 proyectos con más de 35 mil millones de pesos de inversión y por primera vez 24 mil millones de pesos de inversión privada complementaria al esfuerzo fiscal por cambiar la movilidad en la Ciudad.*

*Hoy nuestra ciudad, la Ciudad de México, es el principal generador de empleo a nivel nacional, primer lugar en competitividad y principal destino de la inversión nacional y extranjera.*

*El Distrito Federal participa con el 13 por ciento del total de los turistas hospedados en hoteles en México, con una derrama económica superior a 50 mil millones de pesos, lo que permite emplear a más de 890 mil personas de forma directa e indirecta.*

*En el ámbito internacional nuestra Ciudad hoy es el segundo destino latinoamericano más importante al recibir a 11 millones de turistas.*

*Para acelerar la innovación de nuestra economía hemos realizado 3 ediciones de la Semana de la Ciencia, con la participación de 18 Premios Nobel, 5 Príncipes de Asturias y con la asistencia de más de 17 mil personas en estos últimos 3 años.*

*Se ha consolidado también el Premio Heberto Castillo, con el cual hemos galardonado a 37 científicos nacionales y extranjeros.*

*Lo más importante es que se ha gestionado por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal el registro de más de 230 patentes de inventores independientes, así como de desarrollos tecnológicos.*

*En 2010 las 80 solicitudes presentadas por el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal representaron el 80 por ciento del incremento en el número de patentes que registro el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. El esfuerzo por la innovación en nuestra Ciudad está rindiendo frutos.*

*Otro gran compromiso que asumimos es el Plan de Acción Climática y la Mejora de la Calidad del Aire en la Ciudad, la meta de reducción de las emisiones de gases efecto invernadero presenta un avance de 82% a esta fecha, por lo que la Ciudad de México ha ganado un amplio respaldo internacional.*

*El Pacto Climático de la Ciudad de México, suscrito el 21 de noviembre del 2010, cuenta ya con el apoyo de 191 Ciudades y de más de 44 países en todo el mundo, por los avances que la Ciudad ha conseguido. De hecho en el año 2010 y en el periodo que informamos fue el año con el mayor número de días con concentraciones de ozono que cumplen con la Norma Mexicana en los últimos 25 años, tuvimos el 59% de días limpios. Bravo por la Ciudad de México, por todas y por todos.*

*Preparamos el plan de inversión y decisiones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua de la Ciudad, principal reto de sustentabilidad para las generaciones venideras. Tenemos programados los próximos 25 años qué hay que hacer, cuánto se debe invertir, dónde se debe hacer y cómo se debe hacer. Pronto, en combinación con esta Asamblea Legislativa, esperamos resolver el camino a seguir de común acuerdo para garantizar los próximos 25 años el abastecimiento de agua de la Capital de todos los mexicanos.*

*Trabajamos también intensamente en Xochimilco, en la recuperación de los ríos Eslava y Magdalena, en el Bosque de Chapultepec.*

*El Sistema Ecobici ha sido un éxito, tenemos más de 29 mil usuarios, lo vamos a triplicar. Una nueva cultura de movilidad está creciendo y estamos orgullosos de nuestra Ciudad por ello.*

*Equidad, crecimiento económico, respeto a libertades y derechos es lo que construye una comunidad, no la fuerza.*

*El fundamento de nuestra seguridad descansa en ello y no sólo ni principalmente en las medidas de carácter coercitivo, y en la medida en que se avanza en el desarrollo humano y se reducen desigualdades y aumenta la cohesión social, en esa medida se crean condiciones para la seguridad.*

*Nos propusimos mantener a la Ciudad lo más lejos posible de la tendencia nacional del incremento de los delitos, para ello muchos esfuerzos se han hecho. Estamos por concluir la instalación de las 11 mil cámaras que ofrecimos del Proyecto Bicentenario, se ha aumentado la capacidad de investigación, se mide todos los días la eficiencia policial. Es la única policía del país que mide su eficiencia y la publica.*

*Se realiza evaluación anual del actuar de los policías a través del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, participan 1.8 millones de Ciudadanos en esa evaluación y se publica por colonia el resultado.*

*A esta fecha puedo informar que el Distrito Federal ha pasado del lugar 3 al lugar 17 en la escala nacional en secuestros y en el presente año ese delito ha disminuido 62.5%.*

*Por lo que hace al delito de robo de vehículo el Distrito Federal se ubica en el lugar 22 de la tabla nacional, siendo al única entidad del país en la que en lo que va del 2011 disminuyó este delito en un 21.3%, al pasar de 70 a 52 vehículos robados al día, es la cifra más baja de los últimos 19 años.*

*Por supuesto que hay que perseverar en este esfuerzo para reducir la tendencia de otros delitos, pero sin duda vamos en la dirección correcta, los delitos de alto impacto en nuestra Ciudad presentan, en 2011 en comparación con 2010, una reducción ya del 12.5%. Mantendremos el paso, la atención y el esfuerzo para que se consolide esta tendencia.*

*Mucho nos hemos esforzado también para proteger a la Ciudad frente a los riesgos que enfrentamos inundaciones y un eventual sismo. De nuevo el equipo del Sistema de Aguas bajó al drenaje profundo como lo hemos hecho los últimos 3 años para darle mantenimiento; se construyeron las compuertas de los lagos de Churubusco que este año evitaron al menos dos inundaciones relevantes en el oriente la Ciudad; avanzamos en el interceptor oriente y poniente y se tiene un sistema sin duda mucho más efectivo de prevención y reacción ante los riesgos de cada temporada de lluvias.*

*Frente al riesgo sísmico, por otro lado, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, avanzamos para*

*integrar las brigadas especializadas que serán decisivas para la Ciudad en el futuro. En los próximos meses ampliaremos la conexión del sistema educativo a la alarma sísmica, iniciada en el año de 1991 y el acceso a través de las nuevas tecnologías, a la señal de la alarma sísmica.*

*Señoras y señores:*

*Desde luego que la Ciudad tiene grandes retos por delante: resolver el problema de abastecimiento de agua, conseguir los recursos necesarios para elevar sustancialmente el nivel de mantenimiento y de vida de nuestros espacios públicos, acelerar el crecimiento económico, o mantener la mejoría en la seguridad.*

*En el corto plazo, les solicito respetuosamente su apoyo a todas y a todos en esta Asamblea Legislativa y también a sus dirigencias nacionales y a sus partidos, porque más allá de cualquier otra consideración para defender los recursos de la Ciudad necesitamos que haya un solo discurso, el que se dice aquí y el que se defiende en la Cámara de Diputados.*

*Necesitamos defender los recursos de la Ciudad. Con el actual proyecto de decreto de Presupuesto y Ley de Ingresos a la Ciudad le retiran 14 mil millones de pesos, jamás habíamos tenido un intento, una restricción de recursos tan drástica como la que ahora estamos presenciando. Sí se va a necesitar que los que amamos, vivimos, hacemos nuestra vida pública y soñamos y aspiramos en nuestra Ciudad la defendamos para que esto no ocurra por ningún motivo.*

*Igualmente necesitamos hacer todo lo necesario para que la iniciativa de reforma constitucional que ustedes consensuaron y que fue enviada al Senado de la República pueda ser dictaminada a la brevedad, no hay motivo conocido de por qué no se ha dictaminado una iniciativa que tiene el consenso de todas las fuerzas políticas de la Ciudad de México, planteada desde el 2010.*

*Es claro que es indispensable frenar y revertir el injusto trato fiscal a la Ciudad de México y abrir de una buena vez el espacio para que nuestra Ciudad tenga su propia Constitución. Preguntaríamos ¿hasta cuándo, hasta cuándo la Ciudad de México va a seguir sufriendo restricciones presupuestales como la que relato y hasta cuándo la Ciudad de México se le va a impedir tener su propia Constitución y sus derechos plenos?*

*Sé, por supuesto, que hay presentes como lo acabamos de escuchar en las presentaciones que me antecedieron, todos los cálculos políticos con miras al 2012, pero tratar de esa manera a la Ciudad no va a beneficiar a nadie, es pura mezquindad política.*

*En lo avanzado hasta ahora, en lo que hemos podido hacer, en la construcción de esta gran red de bienestar social y en lo que ahora he referido, siempre la Ciudad ha mantenido finanzas sanas. El crecimiento de la deuda en términos reales es de 3.5 por ciento en estos 5 años, mientras que los ingresos propios lo han hecho en 10.6 por ciento. La Ciudad ha sido responsable.*

*Si no hubiéramos hecho una política de equilibrio financiero sano, habría sido imposible realizar lo que hasta ahora hemos alcanzado. Sin embargo el escenario que vemos para el año entrante es de alta complejidad y pone en riesgo los servicios esenciales para todas y para todos en nuestra Ciudad, por lo que le solicito que actuemos en conjunto ante el Congreso de la Unión para que esto no ocurra.*

*En estos cinco años hemos atravesado por situaciones difíciles, pero siempre hemos encontrado la vía para dialogar; corregir inclusive cuando alguien más demuestra tener razón y siempre hemos buscado el diálogo. Esa seguirá siendo la orientación del gobierno que encabezo.*

*Aquí en la Ciudad se ha demostrado que la equidad y la expansión de los derechos sociales son el fundamento de la cohesión social. Hemos comprobado a lo largo ya de 14 años que sólo así se construye la seguridad para todos.*

*Aquí en la Ciudad hemos vivido y sabemos que sólo con libertades y derechos de equidad de género, libertad para decidir, transparencia en la acción pública y compromiso efectivo con los derechos humanos se puede construir comunidad y sólo si construimos comunidad podemos pensar en prosperidad y en seguridad.*

*La Ciudad ha avanzado y mucho. Aquí, señoras y señores, no va a haber regreso. Aquí la Ciudad, después de 14 años, ofrece una realidad de otro rumbo para México, un camino al futuro, un camino desde la izquierda.*

*Muchas gracias.*

**LA C. PRESIDENTA.** Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las Presidentas de las Comisiones del Distrito Federal, María de los Ángeles Moreno y Gabriela Cuevas Barron, en la Cámara de Senadores y de Diputados, respectivamente. Bienvenidas Legislatoras.

Damos la bienvenida también al Diputado Ríos Piter, que está con nosotros en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Bienvenido, Diputado Ríos Piter.

Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa dirigirá un mensaje final con motivo de la presentación del V Informe de Gobierno.

Señor Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon;

Señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Edgar Elías Azar;

Diputadas y Diputados integrantes de esta V Legislatura;

Distinguidas y distinguidos invitados:

Hoy hemos escuchado con toda atención el mensaje que concentra no sólo el resumen de lo que es el último año de este actual gobierno, no sólo de los cinco años de su gobierno. Para muchos en este mensaje se ponen a revisión también las dos visiones de gobierno que hoy prevalecen

en nuestro país. En el Distrito Federal afirmamos que todo ejecutivo debe sujetarse al escrutinio del órgano legislativo, como mecanismo real de contrapeso, como uno de los actos que denotan el equilibrio entre los poderes.

Cuando los gobernantes se rehúsan a comparecer frente al legislativo, cuando buscan cualquier resquicio en la ley para no exponer su acción de gobierno, es porque le temen a la falta de resultados, es porque le tienen miedo a la crítica. Hablamos por supuesto de gobiernos que no tienen legitimidad. Es por ello que celebro que desde hace 14 años ninguno de los jefes de gobierno de esta Ciudad, ninguno, haya optado por la simulación.

Un dato revelador y a la vez preocupante es que en lo que va de año sólo tres titulares del Ejecutivo hayan acudido ante sus congresos. Sólo tres han escuchado el sentir de sus Grupos Parlamentarios, nos da mucho gusto que uno de esos tres, señor Jefe de Gobierno, haya sido usted.

La Asamblea Legislativa ha mostrado sensibilidad y capacidad para gobernar en conjunto con el Jefe de Gobierno. En cuanto al contenido del informe, debe estar cierto que lo analizaremos de manera crítica, objetiva, pero responsable.

Al desahogo de la glosa con cada uno de sus secretarios, lo haremos conscientes de que la tarea de gobernar no es una facultad exclusiva del Ejecutivo, los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial somos corresponsables de muchas de las acciones emprendidas o no por su gobierno, porque el equilibrio de poderes para nosotros no significa confrontación, la coincidencia de objetivos para nosotros tampoco significa subordinación.

El equilibrio de poderes para nosotros significa corresponsabilidad, y es precisamente por ello que podemos afirmar que en estos dos años de interactuar con su gobierno, por supuesto que el saldo es favorable.

De las 36 iniciativas presentadas por usted en estos dos años, hemos discutido y dictaminado favorablemente más del 80 por ciento de ellas. De igual forma en esta Legislatura han sido ratificados todos los nombramientos que usted nos ha enviado. Estas dos acciones reflejan por supuesto la corresponsabilidad con la que se ha conducido esta V Legislatura, y por ello, porque conozco el grado de compromiso de mis compañeros integrantes de esta Legislatura, le tomamos la palabra y le decimos que por supuesto vamos a trabajar en conjunto con usted para darle una solución a la Ciudad y poder abordar la problemática del agua.

A los gobiernos se les juzga por sus acciones y también por sus omisiones, es así que tenemos que reconocer que su gobierno ha actuado con responsabilidad, porque simple y sencillamente en estas circunstancias, en estas condiciones se ha mantenido la gobernabilidad de esta Ciudad.

La tranquilidad es un elemento fundamental en la vida de todos los seres humanos, y lo peor, lo peor que puede hacer un gobernador, lo peor que puede hacer un gobernante es arrebatárle esa tranquilidad a sus Ciudadanos y en su lugar instalar el miedo.

En tiempos donde reina el caos, la violencia; en tiempo donde se cambia el orden y la paz por la angustia y el temor, en tiempo en los que la función del Estado para muchos ha dejado de tener razón de ser, debemos reconocer que en comparación con el resto del país, la Ciudad de México, como usted lo ha dicho, la Ciudad de México hoy está en paz.

Aquí se ha contenido el crecimiento de los delitos, aquí está en marcha una obra de infraestructura que parecía imposible de realizar en medio de una crisis económica como la que vivimos en el 2008 y que aún se acarrea.

Aquí se resuelven los conflictos por la vía del diálogo, aquí se ha consolidado la más importante red de bienestar social, aquí se han expandido los programas para beneficio de los jóvenes.

Nuestra Ciudad es un espacio de libertades, de pluralidad, donde se ejercen a plenitud los derechos de los Ciudadanos.

En el Distrito Federal se respeta a las mujeres, en el Distrito Federal, como lo ha dicho también, cada quien ama a quien quiere amar.

Estos resultados los compartimos los 3 Poderes de la Ciudad, el gobierno ha hecho su parte y esta Asamblea ha generado también el cambio y vigila que el gobierno cumpla con la responsabilidad y ejerza con transparencia los recursos.

Esta es la Ciudad más plural y donde existe la mayor competencia política. Con todas nuestras diferencias hemos podido dialogar, hemos logrado el respeto y hemos logrado también colaborar.

La obra y los resultados son productos de la vitalidad de todas las fuerzas políticas aquí existentes, del partido del gobierno, de sus aliados y también de los partidos de oposición.

Nos sentimos orgullosos de que entre todos hemos colaborado para que hoy cada vez más hablen de lo que es el buen gobierno.

¿Qué es el buen gobierno? El buen gobierno es aquél donde se viven las libertades, el buen gobierno es donde existe la sensibilidad social, el buen gobierno es aquél que se preocupa por el medio ambiente, el buen gobierno es aquél en donde los jóvenes pueden convivir y pueden divertirse. En un buen gobierno se crean motivos de orgullo y sentido de pertenencia.

En mayor o menor grado todos los aquí presentes debemos sentirnos orgullosos de este resultado, unos por el apoyo y otros también por el ejercicio de la oposición responsable.

Sabemos que aún tenemos muchos pendientes, la falta de sensibilidad de algunos actores en el Congreso de la Unión para aprobar la reforma política del Distrito Federal efectivamente facilita un manejo discrecional y político de los recursos que le corresponden a nuestra Ciudad.

Los promotores de estas restricciones piensan equivocadamente que con ello afectan un proyecto político. Se equivocan, lamentablemente en realidad a quien afectan es a la gente, y como aquí se ha señalado, y por supuesto que asumimos también ese compromiso, es aquí donde está nuestro gran reto para los próximos meses, la lucha para buscar el presupuesto de los capitalinos.

Señor Jefe de Gobierno, estoy segura que la Ciudad que usted nos va a heredar es una Ciudad que tiene sello propio, es una Ciudad que vivimos en libertad, es una Ciudad que vivimos en tolerancia, es una Ciudad, una Ciudad de avanzada, pero lo más importante que usted nos hereda es la convicción, la certeza de que los mexicanos de todo el país podemos vivir, podemos vivir con paz y con libertad como hoy lo hacemos quienes habitamos el Distrito Federal.

Decía Max Weber que *la política estriba en una prolongada y ardua lucha contra tenaces resistencias por vencer, lo que requiere simultáneamente de pasión y mesura*. Es del todo cierto, y así lo demuestra la historia, que en este mundo no se arriba jamás a lo posible si no se intenta repetidamente lo imposible. Únicamente quien está seguro de no doblegarse, únicamente quien ante las adversidades es capaz de seguir adelante, únicamente un hombre constituido de esta manera podrá demostrar su vocación para la política.

A lo largo de su gobierno usted nos ha demostrado ser un político que ha sabido servir a su Ciudad.

Amigas y amigos, en las circunstancias que hoy vive nuestro país, en un mundo donde cada vez más y más voces se levantan por la indignación que genera poner en tela de juicio los derechos sociales, nos es obligado reconocer precisamente que es en ese tema, el de los derechos sociales, donde nuestra Ciudad, bajo la conducción del actual Jefe de Gobierno, ha tenido el más importante avance en esa materia.

Por eso, señor Jefe de Gobierno, como usted lo acaba de señalar, aunque aún no hemos llegado, le reconocemos que vamos por buen camino.

Muchas gracias.

Se ruega a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de entonar nuestro Himno Nacional.

*(Entonación del Himno Nacional)*

**LAC. PRESIDENTA.** Gracias. Pueden tomar sus asientos por favor.

Se solicita a los presentes permanecer en sus lugares a efecto de que las Comisiones de Cortesía puedan realizar sus encomiendas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los representantes de las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión; al Magistrado Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; a los señores gobernadores constitucionales que el día de hoy nos acompañaron; al Licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno, y demás invitados especiales su asistencia a esta Sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Jefe de Gobierno a su salida de este Recinto.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al Presidente Magistrado Edgar Elías Azar también a su salida de este Recinto.

*(Las Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido)*

Muchas gracias a todas y a todos que nos acompañaron este día.

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.** Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión que tendrá lugar el día jueves 22 de septiembre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todas y a todos los Diputados su puntual asistencia.

**A las 13:40 horas.**